



**Universidad  
Israel**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL  
ESCUELA DE POSGRADOS "ESPOG"**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

*Resolución: RPC-SO-22-No.477-2020*

**PROYECTO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER**

|   |
|---|
| <b>Título del proyecto:</b>                                     |
| Auditoría Tributaria en Prepacking SCC periodo 2021             |
| <b>Línea de Investigación:</b>                                  |
| Gestión Integrada de organizaciones y competitividad sostenible |
| <b>Campo amplio de conocimiento:</b>                            |
| Administración  |
| <b>Autor/a:</b>   |
| Vaca Almeida Vanessa Jeanneth                                   |
| <b>Tutor/a:</b>   |
| Msc. Andrés Ramos   |

**Quito – Ecuador**

**2023**

## APROBACIÓN DEL TUTOR



Yo, Andrés Ramos Álvarez con C.I: 1756718886 en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación titulado: Auditoría Tributaria en Prepacking SCC periodo 2021.

Elaborado por: Vanessa Jeanneth Vaca Almeida, de C.I:1719271973, estudiante de la Maestría en Administración Tributaria, de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL), como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., 16 de marzo de 2023

---

Firma

## DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE



Yo, Vanessa Jeanneth Vaca Almeida con C.I: 1719271973, autor/a del proyecto de titulación denominado: Auditoría Tributaria en Prepacking SCC periodo 2021. Previo a la obtención del título de Magíster en Tributación.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar el respectivo trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2. Manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Tecnológica Israel los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor@ del trabajo de titulación, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital como parte del acervo bibliográfico de la Universidad Tecnológica Israel.

3. Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de prosperidad intelectual vigentes.

Quito D.M., 16 de marzo 2023 de 2022

---

**Firma**

## TABLA DE CONTENIDOS

|  |     |
|--|-----|
| APROBACIÓN DEL TUTOR                                       | ii  |
| DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE       | iii |
| INFORMACIÓN GENERAL  | 1   |
| Contextualización del tema                                 | 1   |
| Problema de investigación                                  | 4   |
| Objetivo general   | 5   |
| Objetivos específicos                                      | 5   |
| Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:      | 5   |
| CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO                       | 7   |
| 1.1. Contextualización general del estado del arte         | 7   |
| 1.1.1. Auditoría tributaria.                               | 7   |
| 1.2. Proceso investigativo metodológico                    | 13  |
| 1.2.1. Enfoque de la investigación.                        | 13  |
| 1.2.2. Tipo de investigación                               | 13  |
| 1.2.3. Población y muestra                                 | 14  |
| 1.2.4. Métodos, técnicas e instrumentos                    | 15  |
| 1.3 Análisis de resultados                                 | 16  |
| 1.3.1. Análisis de Encuesta                                | 16  |
| 1.3.2. Análisis de Entrevista                              | 33  |
| CAPÍTULO II: PROPUESTA                                     | 35  |
| 2.1. Fundamentos teóricos aplicados                        | 35  |
| 2.1.1. Fase I Planificación                                | 35  |
| 2.1.2. Fase II - EJECUCIÓN                                 | 36  |
| 2.1.3. Fase III - INFORME                                  | 37  |
| 2.1.4. Impuestos   | 37  |
| 2.1.5. Tasas   | 37  |
| 2.1.6. Impuesto a la Renta                                 | 38  |
| 2.2. Descripción de la propuesta                           | 38  |
| 2.2.1. Archivo permanente – Información de la empresa      | 39  |
| 2.3. Objeto social   | 39  |
| 2.3.1. Características de la empresa                       | 39  |
| 2.3.2. Proceso de planificación de la auditoría tributaria | 41  |
| 2.3.3. Distribución De Trabajo                             | 42  |

|  |    |
|--|----|
| 2.3.4. Cronograma de trabajo                           | 43 |
| 2.3.5. Análisis del control interno                    | 45 |
| 2.3.6. Análisis de Riesgos de control interno          | 46 |
| 2.3.7. Ejecución de la auditoría                       | 48 |
| 2.3.8. Cálculo de los gasto deducibles y no deducibles | 57 |
| 2.8.9. Conciliación tributaria                         | 58 |
| 2.4. Validación de la propuesta                        | 62 |
| 2.4.1. Descripción del perfil de los validadores       | 62 |
| 2.4.2. Resultados de la validación de los instrumentos | 64 |
| 2.5. Matriz de articulación de la propuesta            | 64 |
| CONCLUSIONES   | 67 |
| RECOMENDACIONES  | 68 |
| BIBLIOGRAFÍA   | 69 |
| ANEXOS   | 72 |
| ANEXO 1  | 72 |
| ANEXO 2  | 75 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1 Población y muestra                        | 14 |
| Tabla 2 Resultados Pregunta # 1                    | 17 |
| Tabla 3 Resultados Pregunta # 2                    | 18 |
| Tabla 4 Resultados Pregunta # 3                    | 19 |
| Tabla 5 Resultados Pregunta # 4                    | 20 |
| Tabla 6 Resultados Pregunta # 5                    | 21 |
| Tabla 7 Resultados Pregunta # 6                    | 22 |
| Tabla 8 Resultados Pregunta # 7                    | 23 |
| Tabla 9 Resultados Pregunta # 8                    | 24 |
| Tabla 10 Resultados Pregunta # 9                   | 25 |
| Tabla 11 Resultados Pregunta # 10                  | 26 |
| Tabla 12 Resultados Pregunta # 11                  | 27 |
| Tabla 13 Resultados Pregunta # 12                  | 28 |
| Tabla 14 Resultados Pregunta # 13                  | 29 |
| Tabla 15 Resultados Pregunta # 14                  | 30 |
| Tabla 16 Índice de planificación                   | 39 |
| Tabla 17 Distribución del trabajo                  | 41 |
| Tabla 18 Cronograma de trabajo                     | 42 |
| Tabla 19 Matriz FODA                               | 43 |
| Tabla 20 Cuestionario de control interno           | 44 |
| Tabla 21 Programa de auditoría                     | 46 |
| Tabla 22 Control Interno                           | 47 |
| Tabla 23 Hoja de hallazgo                          | 49 |
| Tabla 24 Mayor de IVA en compras                   | 51 |
| Tabla 25 Mayor de IVA en ventas                    | 52 |
| Tabla 26 Gastos deducibles                         | 53 |
| Tabla 27 Conciliación tributaria                   | 54 |
| Tabla 28 Cedula analítica                          | 56 |
| Tabla 29 Hoja de Hallazgos                         | 57 |
| Tabla 30 Perfil de validadores                     | 59 |
| Tabla 31. Resultados de validación del instrumento | 60 |
| Tabla 32 Matriz de articulación                    | 62 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|   |    |
|---|----|
| Figura 1 Clasificación de la Auditoría Tributaria | 9  |
| Figura 2 Fases de la Auditoría Tributaria         | 9  |
| Figura 3 Técnicas de la Auditoría Tributaria      | 11 |
| Figura 4 Resultados Pregunta # 1                  | 17 |
| Figura 5 Resultados Pregunta # 2                  | 18 |
| Figura 6 Resultados Pregunta # 3                  | 19 |
| Figura 7 Resultados Pregunta # 4                  | 20 |
| Figura 8 Resultados Pregunta # 5                  | 21 |
| Figura 9 Resultados Pregunta # 6                  | 22 |
| Figura 10 Resultados Pregunta # 7                 | 23 |
| Figura 11 Resultados Pregunta # 8                 | 24 |
| Figura 12 Resultados Pregunta # 9                 | 25 |
| Figura 13 Resultados Pregunta # 10                | 26 |
| Figura 14 Resultados Pregunta # 11                | 27 |
| Figura 15 Resultados Pregunta # 12                | 28 |
| Figura 16 Resultados Pregunta # 13                | 30 |
| Figura 17 Resultados Pregunta # 14                | 31 |
| Figura 18 Estructura de la auditoría              | 38 |
| Figura 19. Organigrama Estructural                | 40 |

## INFORMACIÓN GENERAL

### Contextualización del tema

Debido al elevado grado impositivo por el que pasa el Ecuador, varias empresas que pretenden reducir el monto cancelado por los impuestos, aplican la elución y en algunos casos la evasión tributaria, motivo por el que las organizaciones muestran un riesgo alto de ser objeto para implementar una auditoría tributaria preventiva u obligatoria.

La auditoría tributaria ejerce un rol fundamental en una empresa, debido a que pretende reducir el riesgo legal por medio del pago eficiente de sus impuestos, otorgando confianza y seguridad para la misma organización y el gobierno, además a través de la ejecución puede determinar las omisiones o errores que se generan de forma intencional o por desconocimiento, lo que ocasiona que los datos no sean fidedignos (Espín & Espín, 2016).

La cultura tributaria es considerada como un inconveniente de búsqueda que abarca los términos monetarios o económicos, además de influir en la manera en que los contribuyentes piensan respecto al cumplimiento de sus obligaciones. En el caso ecuatoriano, la cultura tributaria no se considera como un elemento necesario o útil, el pensamiento de la sociedad avanza en la remuneración del pago de sus tributos como es el caso de los impuestos, sobre el trabajo realizado (Mora, 2021).

La necesidad de encontrar las estrategias más óptimas para educar a las personas respecto a la cultura tributaria, se considera uno de los mayores desafíos que tiene el Servicio de Rentas Internas con los contribuyentes, para que los mismos puedan efectuar las declaraciones de los impuestos de manera ordenada, adecuada y ética, debido a que eso se muestra en la disposición financiera que posee la administración financiera sobre los recursos monetarios del país



Las empresas en su mayoría tratan de varias maneras reducir su carga tributaria, implementando operaciones que muchas veces están fuera de la normativa legal, lo cual las coloca en riesgo o vulnerabilidad de que se les generen sanciones y multas económicas dadas por la administración tributaria.

Por tal motivo, el presente tema de estudio se realiza dentro del campo de la auditoría y tributación, particularmente en el área profesional de la auditoría tributaria o fiscal, determinando la causa y efecto que ocasiona en una empresa, para que las obligaciones de tributación que efectúa el contribuyente sean cumplidas.

En cuanto al contexto espacial y temporal, la investigación se efectuará en el área administrativa y contable de la empresa Prepacking SCC, considerando el periodo fiscal de 2021; la empresa se encuentra situada en la provincia de Pichincha dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

En cuanto al ámbito académico se pretende llevar el presente proyecto hasta las altas gerencias y la administración tributaria con el propósito de que las conclusiones y sugerencias sean tomadas en cuenta como aplicables para la mejora en la toma de decisiones dentro de sus bases legales, de tal manera que la empresa se sienta protegida bajo la ley, salvaguardando la continuidad y permanencia de sus actividades económicas.

Prepacking SSC se considera una empresa la cual en sus inicios se denominaba empresa Transnacional “PREPAC”, ubicada principalmente en Francia. Esta empresa tomó la decisión de irrumpir en América, y particularmente en Sudamérica. Su particularidad es formar piezas de polietileno que posean una densidad inferior para el recipiente automático de leche entera, convirtiéndose en un recipiente económico, flexible y dando garantía del uso de materias primas de excelente calidad, contando con certificación por parte de la FDA respecto al envase de los alimentos, agua, bebidas, crema láctea, leche de diversos sabores, manteca, etc.

Al pasar algunos años de evolución y progreso, la institución se convierte en 100% ecuatoriana, y para el 2000 se crea Prepacking, una empresa que comienza a variar los productos cubriendo los requerimientos del mercado, efectuando la inversión en recientes y creativas maquinarias o equipos, y volviéndose a ser pionera en los productos tecnológicos de triple burbuja a nivel nacional, con lo cual proporciona unas soluciones para la packaging quien lo necesita.

La empresa Prepacking SCC desde el inicio de sus actividades cumplió con las normas jurídicas para su aprobación, actualmente cuenta con una alta aceptación en el mercado ecuatoriano, la empresa se encuentra ubicada en la E11-48 Y, Avenida Ilaló, Alberto Acosta Soberón, Quito 170156, Ecuador.

El objetivo fundamental de la entidad es aportar al desarrollo sustentable de la industria económica del país, a través de la oferta de toda clase de empaque que usan las empresas manufactureras para optimizar la presentación y calidad de sus productos, para lo cual dispone con personal altamente calificado para la fabricación de sus empaques.

La entidad al estar legalmente constituida se encuentra obligada a cumplir con todas las tareas que sean formales y definidas por el ente de control del país, detallados en el RUC, no obstante, se visualiza la falta de una cultura tributaria de los administradores y responsables de la preparación y registro de la información contable, no se conoce de forma íntegra el proceso tributario a efectuarse.

Así como también los nuevos mandatos establecidos para la administración tributaria, esto unido a la falta de documentación para efectuar los procesos tributario correctos, debido a que tanto las facturas como retenciones son enviadas electrónicamente y en la mayor parte de los casos las informaciones no se encuentran de forma digital por lo que influye cuando las obligaciones de tributación se cumplan.

## **Problema de investigación**

El principal problema de la empresa es la falta de una apropiada planificación tributaria, lo que la ha generado graves consecuencias para su crecimiento y rentabilidad, por tal motivo, debido a la carga fiscal el estado y las entidades se ven en la necesidad de implementar una auditoría tributaria, con la finalidad de evidenciar las condiciones económicas en las que opera, considerando todas las estrategias que se pueden facilitar para optimizar los recursos e impulsar al cumplimiento real de las obligaciones tributarias.

La empresa al no disponer de un control tributario ha mostrado problemas en la aplicación de los procedimientos de control presupuestario, lo que le ha generado aumentos en los gastos a corto y largo plazo, debido al pago de los tributos, multas y sanciones, por lo cual se prevé disminuir dichos rubros por medio de la implementación de operaciones planificadas para comprimir la carga tributaria (Carrasco, 2020).

De igual forma, se debe tomar en cuenta que, debido a la falta de políticas tributarias en la empresa, se ha obstaculizado el cumplimiento tributario, incluido la falta de control de sus ingresos y egresos, así como el deficiente conocimiento de los incentivos y beneficios, excluye totalmente las obligaciones que deben cumplir, generando con ello un alto índice de evasión y elusión tributaria (Chicaiza, 2019).

En este contexto, se evidencia que la inadecuada aplicación de la normativa tributaria ha llevado a que la empresa realice los pagos incorrectos de sus tributos, exponiéndose a multas y sanciones económicas por parte de la administración tributaria, poniendo en riesgo su operatividad continua, así como la rentabilidad y competitividad de la misma en el mercado.

## **Objetivo general**

Ejecutar una auditoría tributaria a la empresa Prepacking SCC en el periodo 2021, mediante el análisis de las cuentas a fin de determinar la razonabilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias

## **Objetivos específicos**

Fundamentar teóricamente el objeto de estudio, por medio de la descripción de las principales teorías relacionadas con el cumplimiento tributario y la auditoría fiscal.

Determinar la situación actual de la empresa Prepacking SCC en el periodo 2021, evidenciando las falencias debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que presenta el control interno de la misma.

Ejecutar los procedimientos y técnicas de auditoría tributaria para establecer el nivel de cumplimiento tributario que presenta la empresa Prepacking SCC en el periodo 2021.

Validar la ejecución de una auditoría tributaria en la empresa Prepacking SCC por medio del criterio de especialistas.

## **Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:**

Los impuestos se consideran como una de las medidas que el gobierno implementa para enfrentar los gastos corrientes o a corto plazo, los cuales se determinan en el Presupuesto General del Estado, también se los emplea en la distribución de la riqueza por medio de aquellos planes sociales en el entorno de la medicina, vivienda, académico, servicios básicos, etc.

El presente estudio ayudó a determinar una problemática fiscal, y brindar soluciones a la misma, por medio del análisis para que las obligaciones de tributación se puedan cumplir, así como la evaluación de la calidad sobre la cultura tributaria que posee la administración o

gerencia de la organización, con el propósito de dar sugerencias acerca de alternativas que estén basadas en la normativa legal y genere beneficio en el progreso de la economía del gobierno y de la propia institución.

En la parte teórica, se empleó la mayor cantidad de bases teóricas referente a la auditoría tributaria, determinando su concepto, etapas, y otros aspectos de mucha relevancia, por medio de la revisión de diversos autores, en libros, revistas, tesis de grado, u otros sitios web, para efectuar una apropiada fundamentación y sustentación de esta investigación.

En la parte metodológica, en este trabajo se empleó el método lógico inductivo, efectuando el análisis de las razones particulares de su incumplimiento para determinar la condición general de la organización. Además, se aplicaron otras técnicas, métodos, y diseños de investigación que aportaron en la adquisición de datos oportunos y confiables para la contribución a la realización de este trabajo, y ayudó en que las obligaciones de tributación sean cumplidas de forma eficiente, considerando el adecuado uso de la normativa legal.

En el aspecto práctico y social, este trabajo se justifica mediante la implementación de la auditoría tributaria en la empresa Prepacking SCC, considerando el análisis y revisión de las obligaciones de tributación que se cumplan hacia el gobierno, por medio del SRI, para así impedir que haya inconvenientes como las sanciones o multas económicas a través de la administración tributaria.

## **CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

### **1.1. Contextualización general del estado del arte**

#### **1.1.1. Auditoría tributaria.**

##### ***Generalidades de la Auditoría.***

De acuerdo a Bravo et al. (2018) la auditoría generalmente aporta en el diagnóstico y definición de problemas y no conformidades, “brinda sugerencias de operaciones preventivas y correctivas con la finalidad de aumentar la productividad fundamentada en procedimientos, lo que ayuda a lograr cumplir con las metas y objetivos definidos para la mejora del posicionamiento que requieren las empresas” (p. 10).

##### ***Definición de Auditoría Tributaria.***

Según Gamboa et al. (2019) la auditoría tributaria es aquella que tiene el fin de “evaluar que se cumplan los reglamentos, códigos y leyes, que sean particularmente de tipo tributario dado a través del fisco, para captar y regular los impuestos, y avisar a las empresas acerca de los resultados obtenidos del examen” (p. 60). Es decir, se trata de revisar la condición tributaria de un ciudadano u organización para determinar si cumplen eficientemente con el pago de sus impuestos y declaraciones en base a las finanzas que poseen.

De acuerdo a Gaitán (2017) la auditoría tributaria se define como un “examen independiente y crítico que realiza un auditor de impuestos, con el propósito de efectuar recomendaciones o sugerencias para impedir que se sancionen o aumenten impuestos a la empresa, en la situación donde la autoridad fiscal la visite” (p. 13).

##### ***Objetivo de la Auditoría Tributaria.***

Para Lozano (2018) el objetivo principal que posee la auditoría tributaria es comprobar la razonabilidad de los datos tributarios, realizando la evaluación de las declaraciones del

cliente, considerando la normativa tributaria que se encuentre vigente, para la búsqueda del equilibrio contable determinando de forma adecuada la base imponible (p. 54).

Por otro lado, Lara et al. (2019) define que la auditoría tributaria tiene el objeto de estudiar los impuestos de la empresa que se encuentra auditando, para la emisión de un criterio independiente vinculado con la validez de la implementación de la normativa tributaria a las actividades de carácter económico de las entidades examinadas (p. 15).

En concreto, la auditoría tributaria tiene por objetivo principal establecer la veracidad de datos encontrados en las declaraciones de los clientes, posee efectivamente la regulación de retroalimentación a los propietarios y administración de las empresas, se efectúa la evaluación del grado en que las obligaciones de tributación se cumplan, de forma que se determine las contingencias existentes y valoración de su relevancia económica.

#### ***Alcance de la Auditoría Tributaria.***

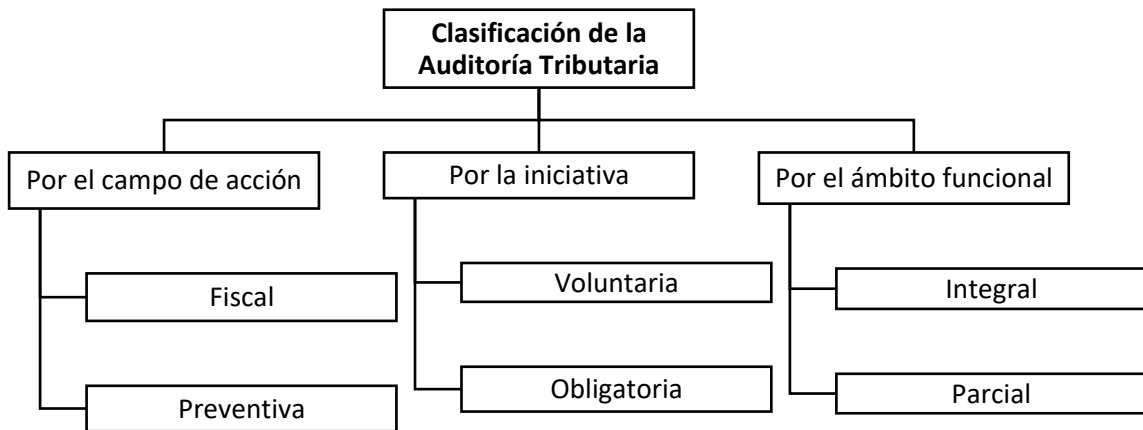
De acuerdo a Guevara (2018) el alcance de la auditoría tributaria es: la facultad de fiscalización de carácter tributario se considera como la potestad de tipo jurídico que la administración tributaria tiene con el fin de comprobar que las obligaciones de tributación se cumplan por parte de los individuos.

El alcance de la auditoría tributaria se da por medio de la administración tributaria, para comprobar que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones de tributación, además, es necesario mencionar que esta clase de auditoría se efectúe en la institución en forma de control, sin requerir que la administración tributaria le notifique para así lograr el objetivo de la misma.

### *Clasificación de la Auditoría Tributaria.*

**Figura 1**

*Clasificación de la Auditoría Tributaria*

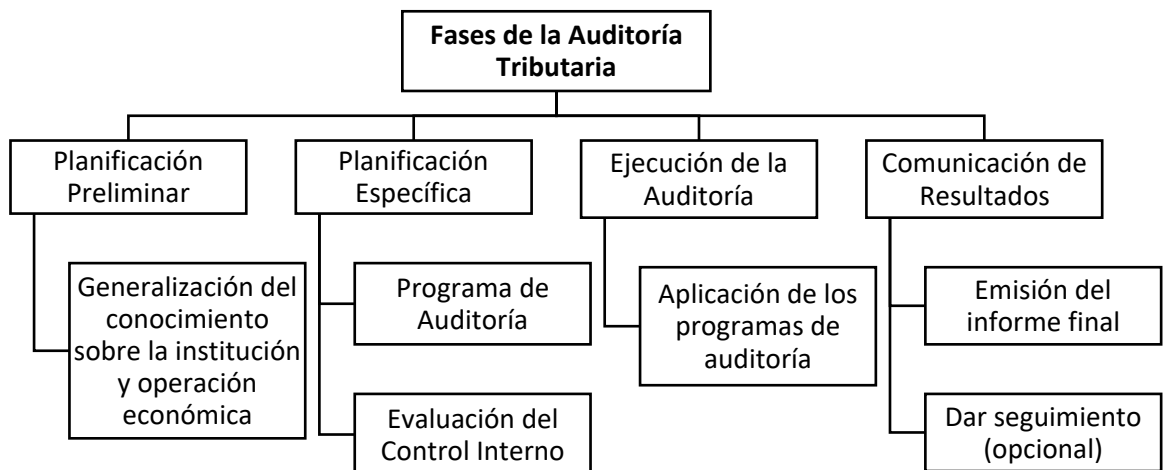


Nota. La figura 1, muestra los modos en que se puede clasificar la auditoría tributaria. Tomado de López (2019)

### *Fases de la Auditoría Tributaria.*

**Figura 2**

*Fases de la Auditoría Tributaria*



Nota. En la figura 2 se muestran las fases que se aplican para la ejecución de la auditoría tributaria. Tomado de Montero (2021).



### ***Planificación Preliminar.***

La planificación preliminar posee el propósito de adquirir datos acerca de la empresa, giro del negocio, y operaciones fundamentales, con el fin de determinar la condición de la misma para que la auditoría sea ejecutada (Espín & Espín, 2016).

### ***Planificación Específica.***

La planificación específica se considera como la segunda etapa de la auditoría tributaria, en la cual se efectúa la evaluación del control interno, basándose en aquello se calificará el riesgo de control que tiene la empresa en lo tributario, además, se realizan los programas de auditoría (Espín & Espín, 2016).

### ***Ejecución.***

Se considera la tercera etapa, que se realiza posterior a la adquisición del conocimiento de la entidad, determinación de programas de auditoría, nivel de confianza, entre otros; en esta fase se adquiere la evidencia necesaria, para lo cual se debe ejecutar las técnicas y programas de auditoría, además de efectuar papeles de trabajo en los cuales se archivan las evidencias (Espín & Espín, 2016).

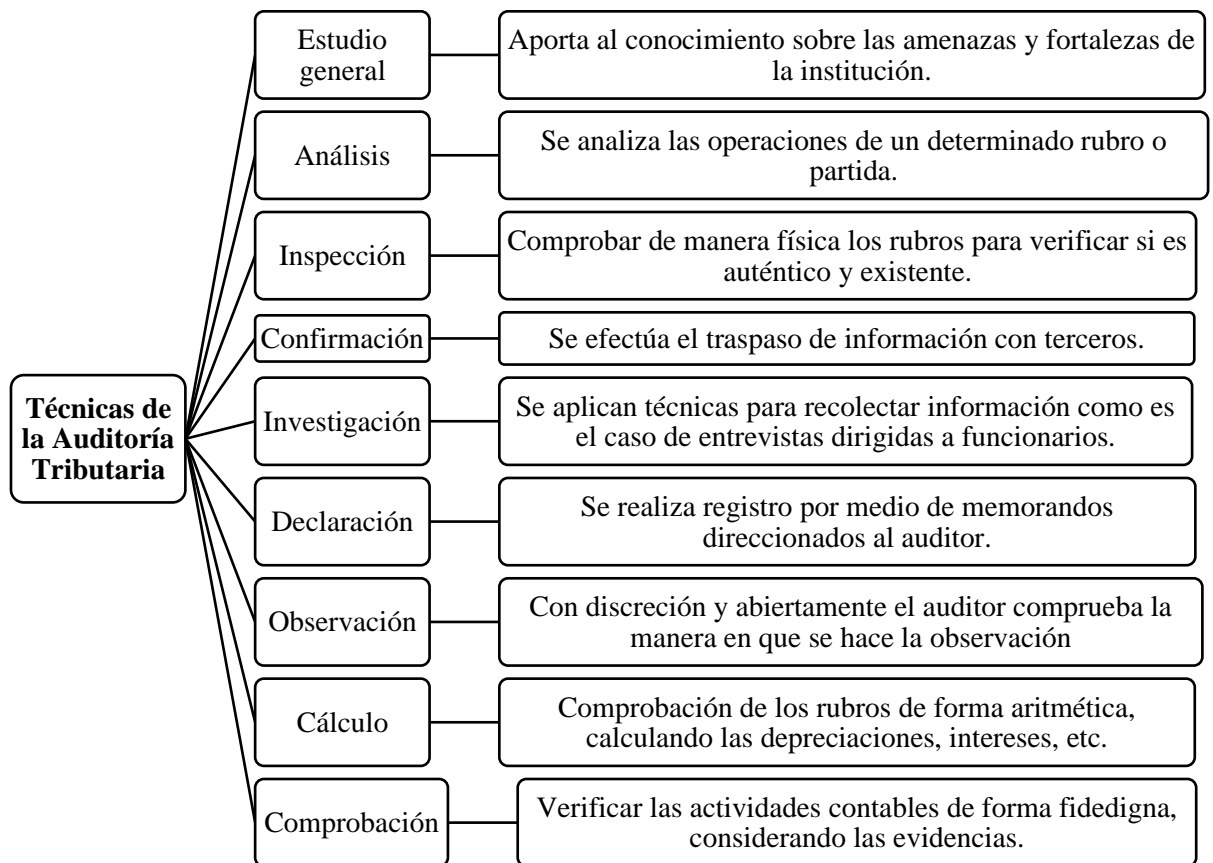
### ***Comunicación de Resultados.***

Se considera la última etapa de la auditoría tributaria, en la cual se establece un informe final considerando el criterio que da el auditor para que las obligaciones de tributación se cumplan, donde de acuerdo a los resultados obtenidos el gerente o propietario puede aplicar la toma de decisiones (Espín & Espín, 2016).

### *Técnicas de la Auditoría Tributaria.*

**Figura 3**

*Técnicas de la Auditoría Tributaria*



*Nota.* En la figura 3 se muestran las técnicas e instrumentos que se aplica para la realización de una auditoría tributaria. Tomado de López (2019).

### ***Sistema tributario.***

Se considera la agrupación de gravámenes que origina el gobierno, con la finalidad de ejecutar objetiva y eficazmente el poder de tributación (Cuenca, 2017), para recaudarlos ingresos con el propósito de recaudar los ingresos para financiar al estado el gasto social, servicios públicos, y demás operaciones que influyen en el desarrollo de la comunidad. Para

Saltos (2018) el papel que tiene la tributación es relevante para la redistribución de los ingresos, de tal manera que se contribuye y favorece a los diversos sectores sociales y económicos del país.

### ***Obligación tributaria***

Cuenca (2017) indica que, la obligación tributaria nace de una necesidad de equiparar la riqueza entre los contribuyentes, de tal modo que los que menos tengan sean compensados con políticas estatales las cuales crean oportunidad para todos quienes conforman un estado. Sin dudar la cultura tributaria en Ecuador es un camino que tiene mucho por labrar ya que es común la elusión tributaria como una costumbre arraigada de años anteriores.

De acuerdo a Flórez et al. (2019) la recaudación tributaria está estrechamente relacionada con la cultura y la obligación tributaria. Existen factores que influyen en la evasión fiscal y por consecuencia en la recaudación tributaria, entre los principales estarían:

- Factor obligatorio, relacionado directamente con la sanción, multa o intereses que se pueda configurar por incumplimiento.
- Factor voluntario, su vinculación está establecida con la simplicidad que exista para que las obligaciones de tributación puedan cumplirse.
- Inconsistencia en las reformas tributarias, normativas que se modifican constantemente, a pesar que, algunas que se contradicen entre sí.
- Factores de beneficio, que se hace con nuestros impuestos; obras, servicios y gastos que se financian con el pago de los tributos.

Los tributos son considerados a los impuestos, tasa y contribuciones especiales o de mejora, siendo estos ingresos creados por parte del gobierno con el propósito de adquirir recursos financieros, mediante ordenanzas, de las cuales reciben especies o dinero, tomando como fundamento la destreza de aportar a las personas jurídicas o naturales, que tienen como

propósito proporcionarle recursos al gobierno para que en distinción de los recursos privados, los mismos puedan cubrir los requerimientos de la colectividad (Carrasco, 2020).

## **1.2. Proceso investigativo metodológico**

### ***1.2.1. Enfoque de la investigación.***

El enfoque de esta investigación es de carácter mixto, es decir se utilizó variables cuantitativas y cualitativas, puesto que la información recolectada estuvo establecida por datos numéricos y descriptivos.

“El enfoque mixto es aquel que trata de una agrupación de procedimientos sistemáticos, críticos y empíricos de la investigación, involucran la búsqueda de información del tema a estudiar para posteriormente analizar lo encontrado sea cualitativo o cuantitativo” (Hernández & Mendoza, 2018, p. 612).

### ***1.2.2. Tipo de investigación***

De acuerdo a Carrasco (2020) “la investigación documental es aquella que permite relacionar los datos obtenidos por la empresa con referencias bibliográficas como es el caso de libros, revistas, tesis u otros sitios web confiables”. Se aplicó la investigación documental al realizar un análisis en las reglamentaciones, normativas legales, y NIC, que son establecidos para el adecuado cumplimiento tributario, los textos respecto a la cultura tributaria; además se empleó la investigación explicativa y descriptiva.

La investigación descriptiva es la que posee como propósito “detallar las características y propiedades de las variables o sucesos en un determinado entorno, determinan las variables, así como su medición, calculan y presentan de forma precisa las dimensiones que tiene la problemática, evento, sociedad, situación o fenómeno” (Hernández & Mendoza, 2018, p. 105).

La investigación explicativa es aquella que permite “establecer las causas del fenómeno y suceso de cualquier ámbito, determina el vínculo de causalidad de las variables del tema de

estudio en un entorno concreto, y brinda un sentido de comprensión sobre los inconvenientes y fenómenos que analizan” (Hernández & Mendoza, 2018, p. 105).

### **1.2.3. Población y muestra**

La población abarca la unión de diversos individuos que poseen cualidades semejantes, se los define de forma sencilla, en caso que aquella población sea grande o infinita, se tiene que efectuar el cálculo de la muestra, que hace referencia a un subgrupo de la totalidad de población, y son a quienes se implementará los instrumentos y técnicas para recolectar la información en base a la temática (Méndez, 2020). La población y muestra seleccionada está conformado por el número de colaboradores del área administrativa y contable del negocio, tal como se indica a continuación:

**Tabla 1**

*Población y muestra*

| Áreas          | Número de trabajadores |
|----------------|------------------------|
| Administración | 3                      |
| Contabilidad   | 3                      |
| Compras        | 4                      |
| Ventas         | 4                      |
| Total          | 14                     |

*Nota.* En la tabla 1 se muestra el número de trabajadores que hay en cada área.

Por contar con una población limitada, los instrumentos de investigación fueron aplicados al 100% de la población, puesto que los datos que proporcionen los integrantes son vitales para asegurar que los resultados obtenidos sean veraces.

#### ***1.2.4. Métodos, técnicas e instrumentos***

##### ***Métodos***

Método Inductivo: “Es aquel que va de lo particular a lo general, razón por la que se implementa para analizar las estrategias particulares que se adoptan vinculadas con la normativa legal en que se basa la empresa en materia tributaria” (Flores, 2021). Se analizó las razones por las cuales se incumple las obligaciones tributarias para determinar el estado general.

Método analítico: De acuerdo a Flores (2021) “el método analítico es aquel que se fundamenta en la experimentación empírica y la lógica”, el cual sirvió para diagnosticar si el grado de cultura tributaria de los contribuyentes influye en su cumplimiento tributario.

Diseño no experimental: Este trabajo empleó toma de datos, entrevistas y encuestas relacionada con el grado en que se cumpla la tributación del negocio, mismo que estuvo disponible en los archivos físicos y digitales.

“El diseño no experimental es aquel que trata sobre los estudios efectuados sin que las variables sean manipuladas de una u otra forma, en donde únicamente se visualizan los hechos de forma natural para el respectivo análisis” (Hernández & Mendoza, 2018, p. 175).

##### ***Fuentes de información***

Fuente primaria: Toda esta información se obtuvo de los datos presentados por el Servicio de Rentas Internas, Normativas Tributaria, encuestas, estados financieros y contables de la empresa.

Fuente secundaria: Documentos, libros u otros artículos que indican otras indagaciones relacionadas con la auditoría tributaria que se implemente.

## *Técnicas*

Toma de Información Pública: Mediante el catastro de contribuyentes proporcionado por el SRI sobre la certificación tributaria de la empresa, con la cual se monitorea su estado tributario para determinar su cumplimiento.

Entrevistas: “La entrevista se define como una herramienta en la cual se dialoga e intercambia datos entre dos individuos, por medio del uso de preguntas y respuestas para la adquisición de información en base a un tema” (Hernández & Mendoza, 2018, p. 449). La entrevista fue efectuada al contador de la empresa para saber su posición ante las nuevas leyes y obligaciones tributarias.

Encuestas: “La encuesta se considera una herramienta para recolectar información de personas o empresas a través de la implementación de un cuestionario” (Valdivieso, 2021). Las encuestas se enfocaron en desarrollar preguntas claves relevantes de selección múltiple, apreciación y cerradas para diagnosticar cuales son los problemas que los conllevan al incumplimiento tributario.

### **1.3 Análisis de resultados**

#### *1.3.1. Análisis de Encuesta*

**Pregunta # 1: ¿Considera usted que las normas y leyes son aplicadas apropiadamente para preparar la información tributaria y contable?**

**Tabla 2**

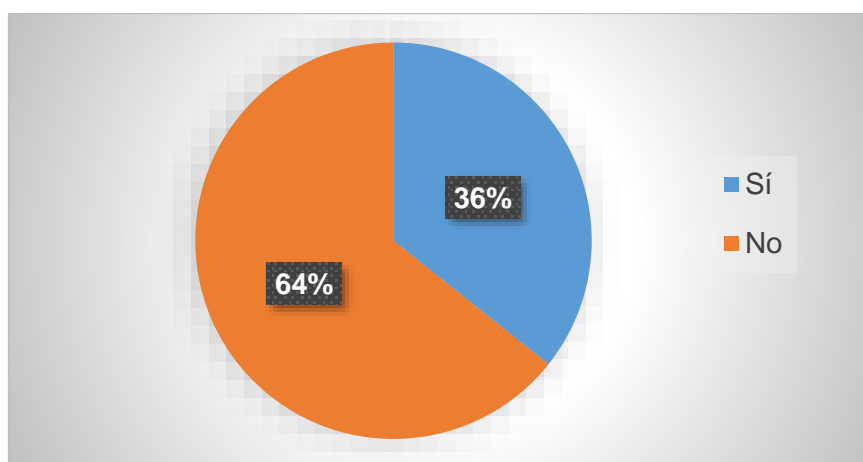
*Resultados Pregunta # 1*

| Alternativas | Número de respuesta | %    |
|--------------|---------------------|------|
| Sí           | 5                   | 36%  |
| No           | 9                   | 64%  |
| Total        | 14                  | 100% |

*Nota.* En la tabla 2 se presentan los resultados obtenidos sobre la pregunta # 1.

**Figura 4**

*Resultados Pregunta # 1*



*Nota.* En la figura 4 se presentan los resultados de la pregunta # 1 en sus porcentajes

Del total de encuestados, el 64% indica que no se está aplicando de forma adecuada las normas y leyes que corresponden respecto a la preparación de información tributaria y contable ya que el personal no está capacitado para efectuarlo; mientras que el restante 36% señala que sí se aplican de forma apropiada. Con esto se demuestra que la empresa al no cumplir con las normas y reglamentos tributarios se encuentra en riesgo de sufrir algún tipo de sanción por parte del SRI por incumplimiento o errores en la emisión de la información



**Pregunta # 2: ¿Las declaraciones de impuestos de la empresa Prepacking SCC se encuentran efectuadas adecuadamente por un experto en temas tributarios?**

**Tabla 3**

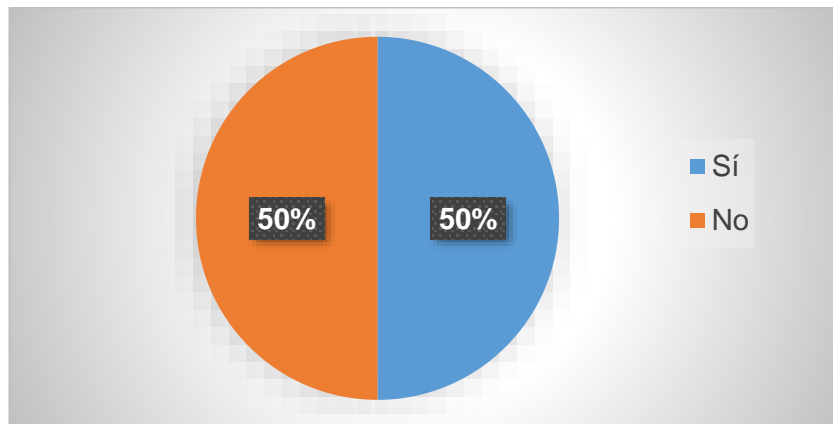
*Resultados Pregunta # 2*

| Alternativas | Número de respuesta | %    |
|--------------|---------------------|------|
| Sí           | 7                   | 50%  |
| No           | 7                   | 50%  |
| Total        | 14                  | 100% |

*Nota.* En la tabla 3 se presentan los resultados obtenidos sobre la pregunta # 2.

**Figura 5**

*Resultados Pregunta # 2*



*Nota.* En la figura 5 se presentan los resultados de la pregunta # 2 en sus porcentajes

Del total de encuestados, el 50% indica que las declaraciones de impuestos no son efectuadas por algún experto en temas tributarios debido a que no están capacitados en relación a las recientes actualizaciones y reformas tributarias; mientras que el restante 50% señala que las declaraciones si se realizan de manera apropiada. Esto evidencia que la entidad necesita

capacitar al personal en temas tributarios para cumplir adecuadamente con el proceso de declaración de impuestos

**Pregunta # 3: ¿Las declaraciones de los impuestos son presentadas en el tiempo que la Administración Tributaria dictamina?**

**Tabla 4**

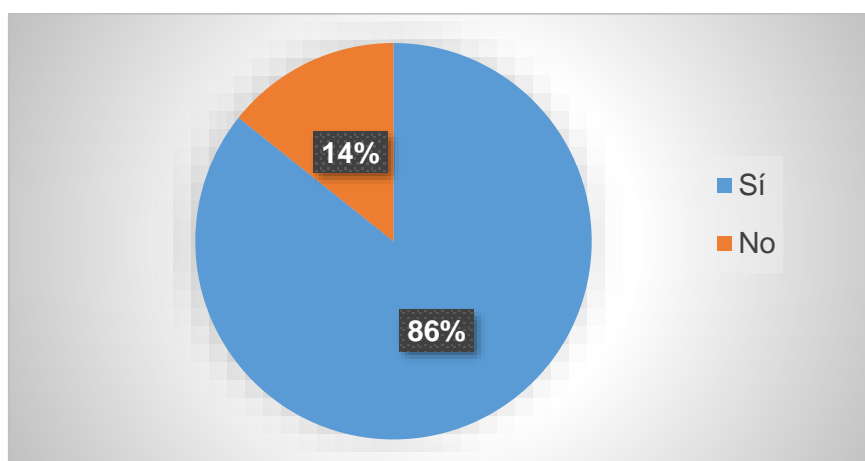
*Resultados Pregunta # 3*

| Alternativas | Número de respuesta | %    |
|--------------|---------------------|------|
| Sí           | 12                  | 86%  |
| No           | 2                   | 14%  |
| Total        | 14                  | 100% |

*Nota.* En la tabla 4 se presentan los resultados obtenidos sobre la pregunta # 3.

**Figura 6**

*Resultados Pregunta # 3*



*Nota.* En la figura 6 se presentan los resultados de la pregunta # 3 en sus porcentajes

Del total de encuestados, el 86% indica que las declaraciones de los impuestos son presentadas de forma puntual en base a lo que la Administración Tributaria estipula en concordancia al noveno dígito del RUC; mientras que el restante 14% señala que las declaraciones se presentan impuntualmente, la falta de cumplimiento de las fechas de las declaraciones a ocasionada para la empresa multas y sanciones económicas.

**Pregunta # 4: ¿Considera usted que el control interno aplicado en el departamento de contabilidad de Prepacking SCC es apropiado para que las obligaciones tributarias se cumplan?**

**Tabla 5**

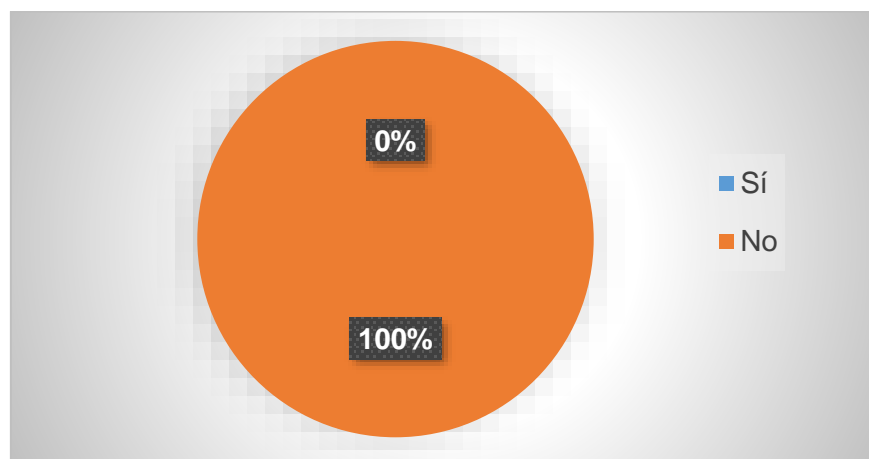
*Resultados Pregunta # 4*

| Alternativas | Número de respuesta | %    |
|--------------|---------------------|------|
| Sí           | 0                   | 0%   |
| No           | 14                  | 100% |
| Total        | 14                  | 100% |

*Nota.* En la tabla 5 se presentan los resultados obtenidos sobre la pregunta # 4.

**Figura 7**

*Resultados Pregunta # 4*



*Nota.* En la figura 7 se presentan los resultados de la pregunta # 4 en sus porcentajes

Del total de encuestados, el 100% indica que el control interno aplicado en el departamento de contabilidad de Prepacking SCC no es el apropiado para que las obligaciones tributarias sean cumplidas, además que es inapropiado para efectuar sus funciones de manera correcta ya que no disponen de algún manual de procesos tributarios-contables.

**Pregunta # 5: ¿La empresa Prepacking SCC recibe notificaciones o avisos debido a algún incumplimiento tributario por medio del Servicio de Rentas Internas?**

**Tabla 6**

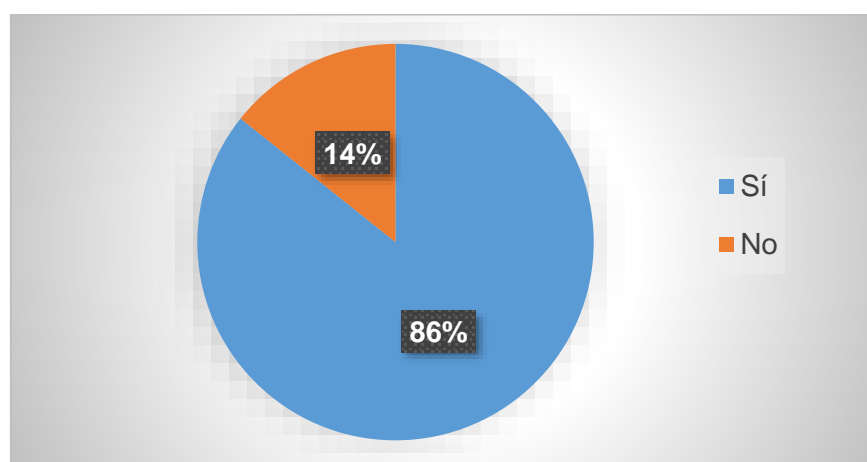
*Resultados Pregunta # 5*

| Alternativas | Número de respuesta | %    |
|--------------|---------------------|------|
| Sí           | 12                  | 86%  |
| No           | 2                   | 14%  |
| Total        | 14                  | 100% |

*Nota.* En la tabla 6 se presentan los resultados obtenidos sobre la pregunta # 5.

**Figura 8**

*Resultados Pregunta # 5*



*Nota.* En la figura 8 se presentan los resultados de la pregunta # 5 en sus porcentajes

Del total de encuestados, el 86% indica que la empresa Prepacking SCC recibe notificaciones o avisos debido a algún incumplimiento tributario por medio del SRI, mientras que el restante 14% señala que no han recibido ninguna notificación o aviso por parte del SRI. Las notificaciones recibidas han puesto en riesgo la estabilidad económica de la empresa

**Pregunta # 6: ¿Piensa usted que los empleados del departamento contable de la empresa Prepacking SCC están cualificados para efectuar sus funciones de forma apropiada?**

**Tabla 7**

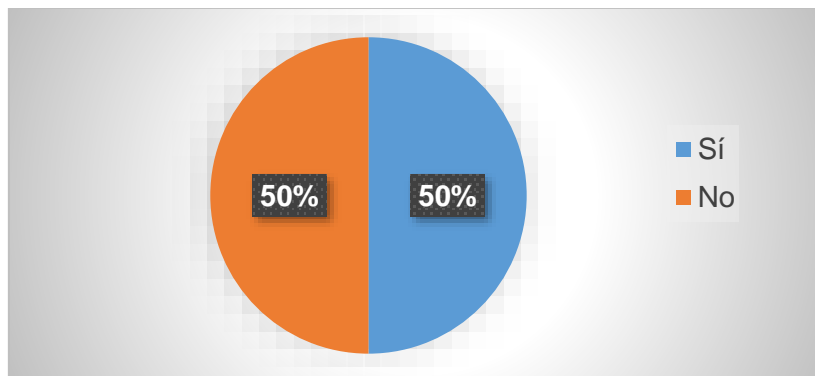
*Resultados Pregunta # 6*

| Alternativas | Número de respuesta | %    |
|--------------|---------------------|------|
| Sí           | 7                   | 50%  |
| No           | 7                   | 50%  |
| Total        | 14                  | 100% |

*Nota.* En la tabla 7 se presentan los resultados obtenidos sobre la pregunta # 6.

**Figura 9**

*Resultados Pregunta # 6*



*Nota.* En la figura 9 se presentan los resultados de la pregunta # 6 en sus porcentajes

Del total de encuestados, el 50% indica que los empleados del departamento contable de la empresa Prepacking SCC sí están cualificados para efectuar sus funciones de forma apropiada, mientras que el restante 50% señala que no se encuentran cualificados. Los trabajadores del departamento contable no se encuentran totalmente capacitado para cumplir adecuadamente sus funciones y responsabilidades poniendo en riesgo la veracidad de la información que se genera en la empresa.

**Pregunta # 7: ¿Considera usted que en la empresa Prepacking SCC se capacita a los empleados acerca de las reformas y cambios en las normas que controlan los tributos?**

**Tabla 8**

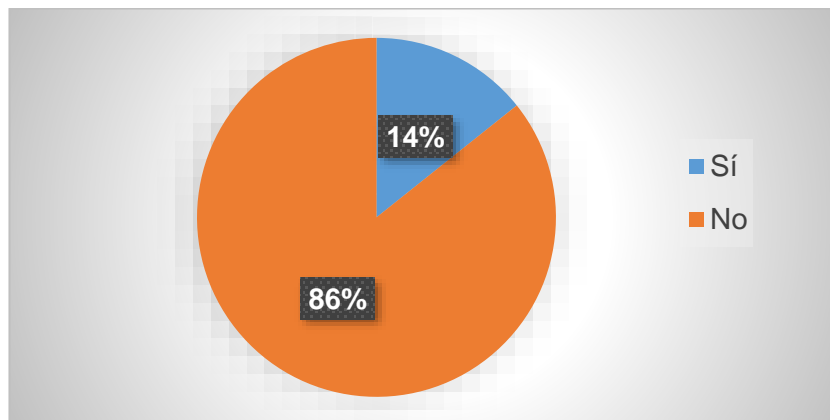
*Resultados Pregunta # 7*

| Alternativas | Número de respuesta | %    |
|--------------|---------------------|------|
| Sí           | 2                   | 14%  |
| No           | 12                  | 86%  |
| Total        | 14                  | 100% |

*Nota.* En la tabla 8 se presentan los resultados obtenidos sobre la pregunta #7.

**Figura 10**

*Resultados Pregunta # 7*



*Nota.* En la figura 10 se presentan los resultados de la pregunta # 7 en sus porcentajes

Del total de encuestados, el 86% indica que en la empresa Prepacking SCC no se capacita a los empleados acerca de las reformas y cambios en las normas que controlan los tributos, mientras que el restante 14% señala que sí se efectúan tales capacitaciones. la falta de capacitaciones al personal contable, no permite cumplir con todas las obligaciones tributarias adquiridas con el estado

**Pregunta # 8: ¿El personal de la empresa Prepacking SCC posee el conocimiento acerca de las multas y sanciones que se le pueden imponer debido al incumplimiento de las obligaciones tributarias?**

**Tabla 9**

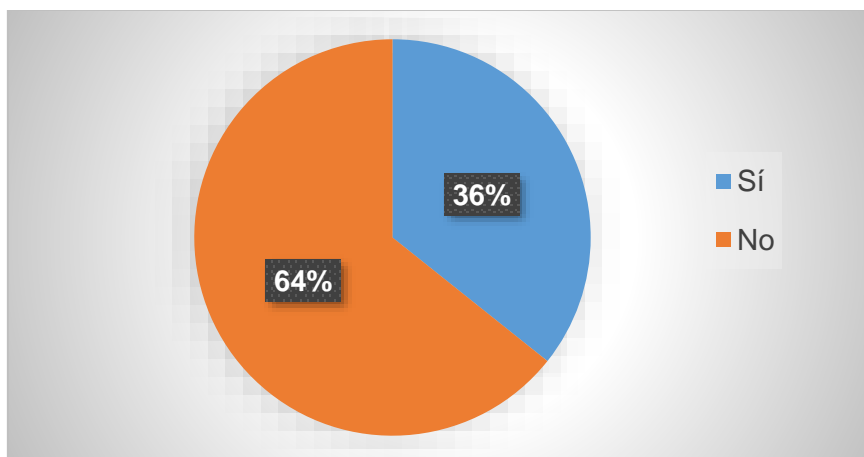
*Resultados Pregunta # 8*

| Alternativas | Número de respuesta | %    |
|--------------|---------------------|------|
| Sí           | 5                   | 36%  |
| No           | 9                   | 64%  |
| Total        | 14                  | 100% |

*Nota.* En la tabla 9 se presentan los resultados obtenidos sobre la pregunta # 8.

**Figura 11**

*Resultados Pregunta # 8*



*Nota.* En la figura 11 se presentan los resultados de la pregunta # 8 en sus porcentajes

Del total de encuestados, el 36% indica que el personal de la empresa Prepacking SCC posee el conocimiento acerca de las multas y sanciones que se le pueden imponer debido al incumplimiento de las obligaciones tributarias, mientras que el restante 64% señala que no tienen tal conocimiento. El desconocimiento de las multas y sanciones por parte de los trabajadores de la empresa, ha ocasionado incumplimiento de pago de impuestos

**Pregunta # 9: ¿Considera usted que existen diferencias entre la información que está registrada en las declaraciones y libros contables mostrados al Servicio de Rentas Internas?**

**Tabla 10**

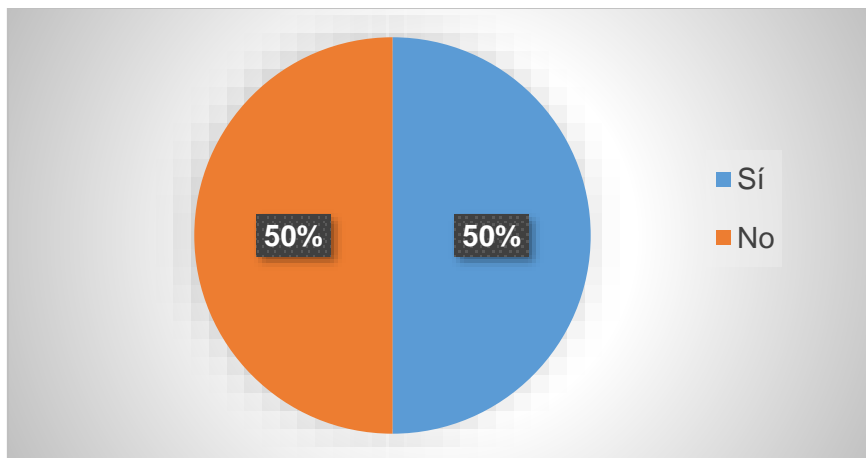
*Resultados Pregunta # 9*

| Alternativas | Número de respuesta | %    |
|--------------|---------------------|------|
| Sí           | 7                   | 50%  |
| No           | 7                   | 50%  |
| Total        | 14                  | 100% |

*Nota.* En la tabla 10 se presentan los resultados obtenidos sobre la pregunta # 9.

**Figura 12**

*Resultados Pregunta # 9*



*Nota.* En la figura 12 se presentan los resultados de la pregunta # 9 en sus porcentajes



Del total de encuestados, el 50% indica que sí existen distinciones entre los datos que se registran en las declaraciones y libros de contabilidad mostrados al SRI, mientras que el restante 50% señala que no se presentan tales diferencias, en este sentido la falta de un sistema de control a generado que se presente diferencias en la declaración de la empresa.

**Pregunta # 10: ¿Considera usted que la aplicación de una auditoría tributaria a la empresa Prepacking SCC aportará a la definición del grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias?**

**Tabla 11**

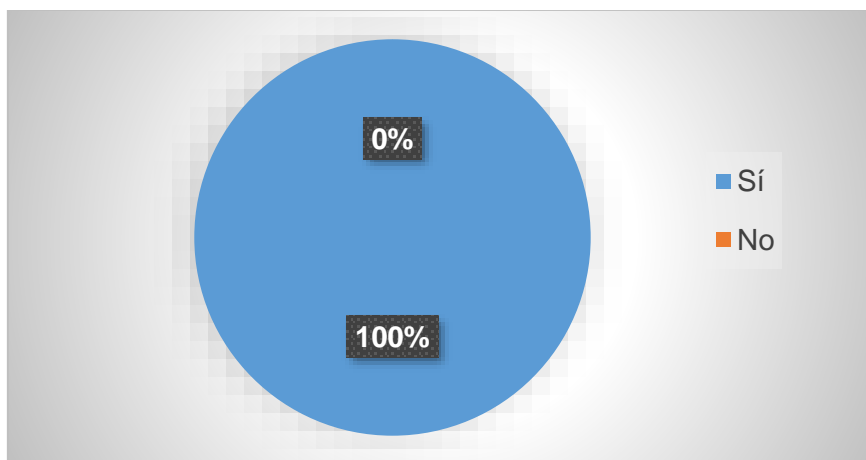
*Resultados Pregunta # 10*

| Alternativas | Número de respuesta | %    |
|--------------|---------------------|------|
| Sí           | 14                  | 100% |
| No           | 0                   | 0%   |
| Total        | 14                  | 100% |

*Nota.* En la tabla 11 se presentan los resultados obtenidos sobre la pregunta # 10.

**Figura 13**

*Resultados Pregunta # 10*



*Nota.* En la figura 13 se presentan los resultados de la pregunta # 10 en sus porcentajes

El 100% señala que la una auditoría tributaria que se aplica a la empresa Prepacking SCC sí aportará a la definición del grado en que las obligaciones tributarias se cumplan. Con la ejecución de una auditoria tributaria se podrá evidenciar el grado de cumplimiento del pago de impuestos, esto evita riesgos de multas y sanciones

**Pregunta # 11: ¿Los empleados de la empresa Prepacking SCC que se encargan del manejo contable y tributario poseen el conocimiento exacto sobre las funciones que tiene que ejecutar en sus cargos?**

**Tabla 12**

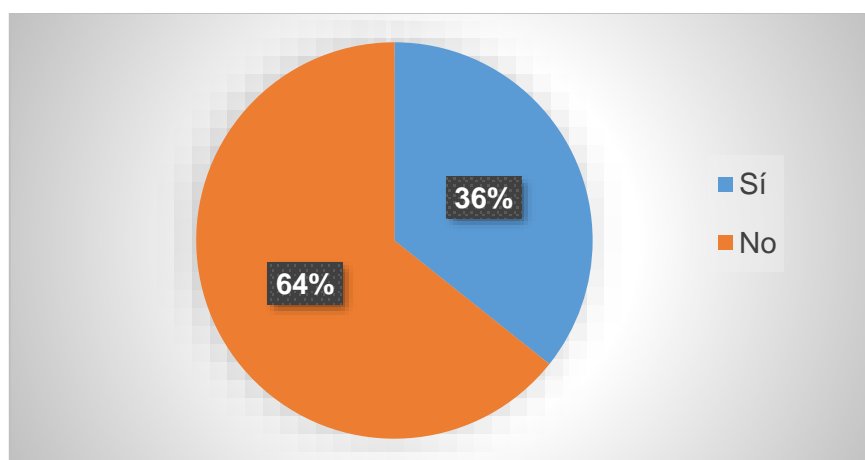
*Resultados Pregunta # 11*

| Alternativas | Número de respuesta | %    |
|--------------|---------------------|------|
| Sí           | 5                   | 36%  |
| No           | 9                   | 64%  |
| Total        | 14                  | 100% |

*Nota.* En la tabla 12 se presentan los resultados obtenidos sobre la pregunta # 11.

**Figura 14**

*Resultados Pregunta # 11*



*Nota.* En la figura 14 se presentan los resultados de la pregunta # 11 en sus porcentajes

Del total de encuestados, el 64% indica que los empleados de la empresa Prepacking SCC que se encargan del manejo contable y tributario no poseen el conocimiento exacto sobre las funciones que tiene que ejecutar en sus cargos, mientras que el 36% señala que no tienen tal conocimiento. La falta de conocimiento tributario por parte de los trabajadores, no les ha permitido cumplir de forma adecuada con las obligaciones de la empresa

**Pregunta # 12: ¿En la empresa Prepacking SCC se efectúan informes de cumplimiento tributario para regular de forma apropiada las actividades con el Servicio de Rentas Internas?**

**Tabla 13**

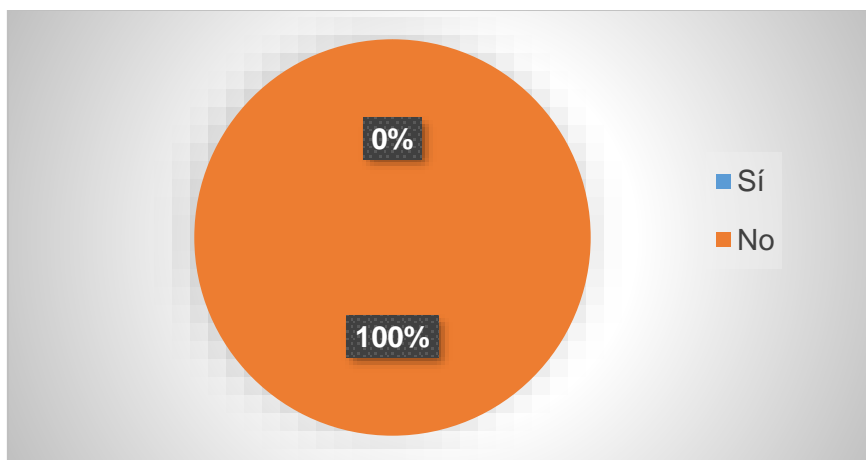
*Resultados Pregunta # 12*

| Alternativas | Número de respuesta | %    |
|--------------|---------------------|------|
| Sí           | 0                   | 0%   |
| No           | 14                  | 100% |
| Total        | 14                  | 100% |

*Nota.* En la tabla 13 se presentan los resultados obtenidos sobre la pregunta # 12.

**Figura 15**

*Resultados Pregunta # 12*



*Nota.* En la figura 15 se presentan los resultados de la pregunta # 12 en sus porcentajes

Del total de encuestados, el 100% indica que en la empresa Prepacking SCC no se efectúan informes de acatamiento tributario para regular de forma apropiada las actividades con el Servicio de Rentas Internas. La inexistencia de informes económicos y tributarios no le ha permitido a la empresa establecer actividades para el control tributario

**Pregunta # 13: ¿En la empresa Prepacking SCC se ha efectuado previamente alguna auditoría tributaria?**

**Tabla 14**

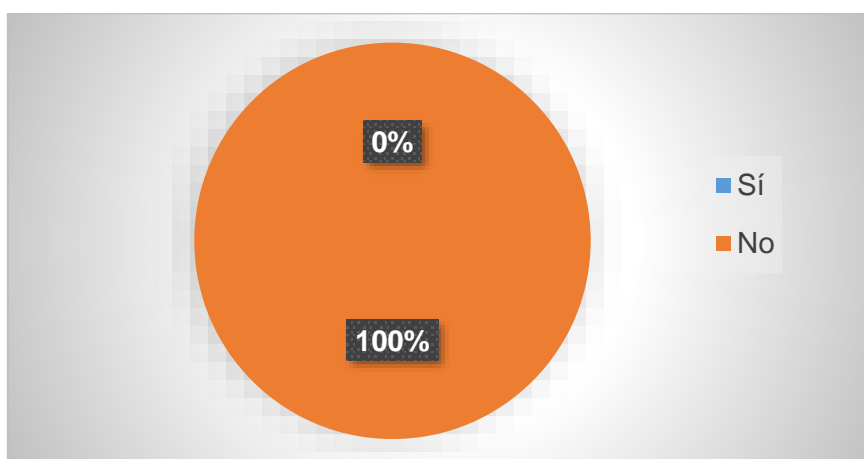
*Resultados Pregunta # 13*

| Alternativas | Número de respuesta | %    |
|--------------|---------------------|------|
| Sí           | 0                   | 0%   |
| No           | 14                  | 100% |
| Total        | 14                  | 100% |

*Nota.* En la tabla 14 se presentan los resultados obtenidos sobre la pregunta # 13.

**Figura 16**

*Resultados Pregunta # 13*



*Nota.* En la figura 16 se presentan los resultados de la pregunta # 13 en sus porcentajes

Del total de encuestados, el 100% indica que en la empresa Prepacking SCC se ha efectuado previamente alguna auditoría tributaria, por lo cual es indispensable ejecutarse este tipo de auditoría en la institución para establecer el nivel en que las obligaciones tributarias se cumplan y las mejoras a ser implementadas, la falta de una auditoría tributaria no le ha permitido conocer a la empresa la situación legal y económica en la que opera

**Pregunta # 14: ¿La ejecución de una auditoría tributaria en la empresa Prepacking SCC aportará en la adquisición de información oportuna, veraz y razonable en los estados financieros?**

**Tabla 15**

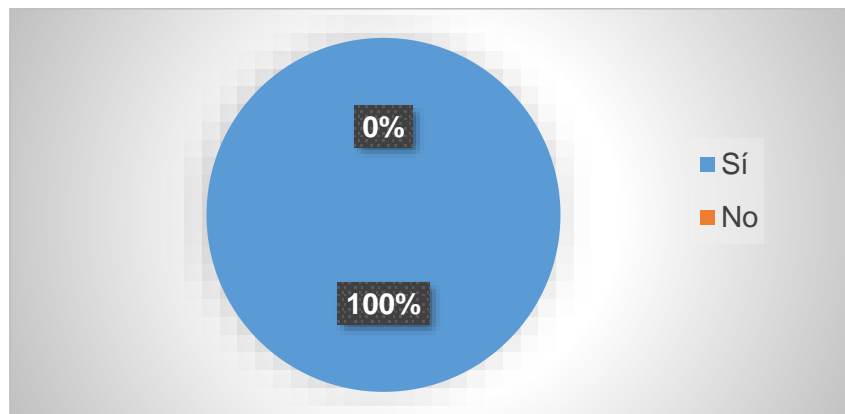
*Resultados Pregunta # 14*

| Alternativas | Número de respuesta | %    |
|--------------|---------------------|------|
| Sí           | 14                  | 100% |
| No           | 0                   | 0%   |
| Total        | 14                  | 100% |

*Nota.* En la tabla 15 se presentan los resultados obtenidos sobre la pregunta # 14.

**Figura 17**

*Resultados Pregunta # 14*



*Nota.* En la figura 17 se presentan los resultados de la pregunta # 14 en sus porcentajes

El 100% indica que la ejecución de una auditoría tributaria en la empresa Prepacking SCC sí aportará en la adquisición de información oportuna, razonable veraz y en los estados financieros para que las decisiones a tomar sean eficientes, así como para el cumplimiento adecuado de las normas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

### ***1.3.2. Análisis de Entrevista***

El contador de la empresa Prepacking SCC si posee experiencia respecto al campo contable por algunos años, además que sabe manejar diversos sistemas contables como Mónica, SAFI, ContaPlus, entre otros. La experiencia que ha adquirido en negocios pequeños u otras empresas brindan el crédito de que los conocimientos que tiene son suficientes para ejecutar su cargo.

Entre las funciones más relevantes que tiene se encuentra registrar las transacciones de contabilidad en el sistema contable que maneja la empresa Prepacking SCC, hojas de cálculo de Excel en las que se hagan los registros auxiliares de cada una de las transacciones que la empresa efectúa, como la contratación, adquisición, retención, pago, diseño y traslado de declaraciones de impuestos, conciliación bancaria, revisión de los fondos disponibles para contratar y adquirir recursos, etc.

La empresa sí emplea algún sistema contable además de hojas de cálculo Excel para que las operaciones contables sean registradas; además dispone de un plan de cuentas que se encuentra estructurado de forma apropiada. En base al RUC, la empresa debe cumplir diversas obligaciones tributarias, entre las más principales se encuentra el IVA declarado, así como el Impuesto a la Renta que se declara, además de la presentación de los anexos correspondientes.

La persona a cargo de la elaboración, liquidación y culminación de las declaraciones de los impuestos es el contador, considerando una previa revisión y autorización efectuada por

el gerente de la empresa y cumpliendo lo dictaminado en la normativa legal se realiza el pago por medio del débito bancario.

En la empresa para el soporte y sustento de las declaraciones de los impuestos efectuadas se emplean como normativa legal la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno con su reglamento correspondiente, y también las resoluciones que establece el Servicio de Rentas Internas.

La empresa presenta de forma oportuna sus obligaciones tributarias en base a lo que la ley establece, además, lleva un registro de forma cronológica en un archivo físico acerca de las declaraciones efectuadas y los anexos que presenta.

## CAPÍTULO II: PROPUESTA

### 2.1. Fundamentos teóricos aplicados

#### 2.1.1. Fase I Planificación

Se indica que la planificación tiene como justificación que “cada auditoría debe ser apropiadamente planificada a fin de que sus objetivos sean alcanzados en plazo oportuno y se permita el adecuado desarrollo de las etapas de su proceso, obteniendo resultados de calidad e impacto” (Manrique, 2019, p.119). Por lo tanto, es necesario diseñar una planificación adecuada que aporte con lo que se desea alcanzar, cumpliendo así las expectativas de la empresa y la formalización de las normativas vigentes.

Dentro de las actividades de la planificación más relevantes del auditor en esta fase se consideran las siguientes:

- Estudio previo del control interno de la entidad
- Análisis de los estados financieros
- Presentación de la propuesta
- Fijación de honorarios
- Delimitación del alcance de la auditoría
- Establecimiento del grado de colaboración del personal de la entidad
- Determinación del plazo de ejecución del trabajo
- Estudio del sistema de control interno a través de un cuestionario tributario de control interno.
- Estudio de antecedentes, declaraciones fiscales, libros y documentos que permitan la comprensión de la problemática fiscal de la entidad



- Evaluación del riesgo total de auditoría
- Confección del programa de auditoría
- Realización de pruebas de cumplimiento
- Documentación de la evidencia obtenida
- Obtención de conclusiones preliminares.

### ***2.1.2. Fase II - EJECUCIÓN***

Se considera a la ejecución como la fase que “Comprende el desarrollo de los procedimientos establecidos en el programa, con la finalidad de obtener evidencias que sustenten las conclusiones del auditor.” (Manrique, 2019, p. 121). Por lo tanto, es necesario establecer la ruta de trabajo del profesional.

Deben obtenerse pruebas suficientes y apropiadas por Aplicación de técnicas de auditoría que permitan la Formular suficientemente conclusiones y recomendaciones sobre los asuntos a inspeccionar para cumplir con los objetivos de la auditoría (Manrique, 2019). Esta fase comprende la etapa de contratación de la evidencia que incluye las actividades que se detallan a continuación:

- Control de la calidad del trabajo del personal de la empresa y la discusión de las conclusiones preliminares
- Establecimiento de conclusiones finales
- Determinación de puntos débiles de control interno, administrativos y contables
- Cuantificación de riesgos fiscales
- Ajustes y actuaciones a recomendar
- Revisión de hechos posteriores al cierre contable
- Redacción de carta de recomendación

### **2.1.3. Fase III - INFORME**

En la fase final de la auditoría es importante efectuar un informe escrito para comunicar los resultados de cada una de las pruebas efectuadas, por lo que el informe final de auditoría, establece los hallazgos y recomendaciones relacionadas con el control interno y ejecución de la auditoría, proporcionado con ello información veraz y oportuna para que pueda emitir acciones correctivas para sanear el problema (Manrique, 2019). Indicándose así, la importancia de generar un informe para que todas las partes involucradas puedan comprender lo que sucede en el negocio y así establecer que van a realizar para tratar la información obtenida.

### **2.1.4. Impuestos**

Los impuestos céntricos son los impuestos cuyo compromiso de administrarlos recae en la Administración Tributaria, (el SRI, el SENAE). Los impuestos centrales que adeuda la mayoría de las empresas ecuatorianas en la liquidación y el pago son el IVA, Impuesto Renta, existen otros tipos de impuestos que también se consideran impuestos centrales como el ISD y el Impuesto de activos en el exterior, impuesto de consumos especial (Servicios de Rentas Internas, 2020).

### **2.1.5. Tasas**

Según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, (2017), la tasa es considerada como el porcentaje que se aplica como base para llegar al valor del impuesto, en la doctrina se habla de tasas, o cuotas, donde las cuotas son los valores absolutos, mientras que las tasas son los porcentajes y tarifas, en este aspecto el agrupamiento ordenado de tasas y cuotas proporciona el valor de los impuestos.

### 2.1.6. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta es un tributo que se declara de forma anual de manera obligatoria para las personas naturales o jurídicas que se encuentran o no en relación de dependencia, con ingresos superiores a \$300.000, anuales, con costos y gasto de \$240.000 anuales (Servicio de Rentas Internas , 2020)

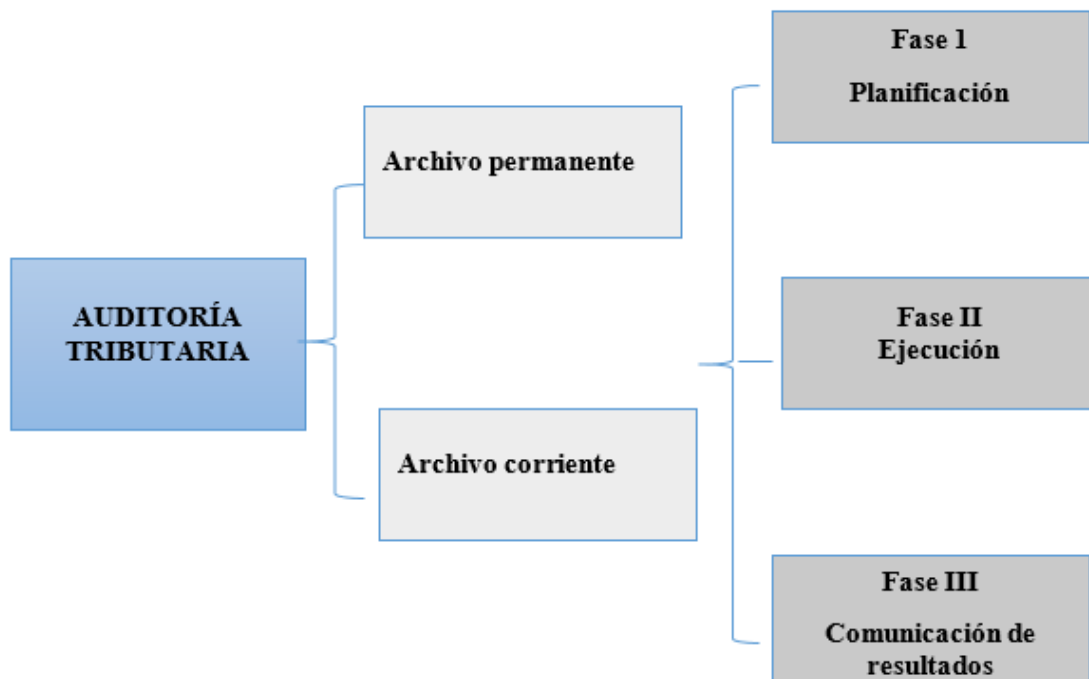
## 2.2. Descripción de la propuesta

El desarrollo de la presente propuesta se centra en la aplicación de una auditoría tributaria a la empresa, con el fin de evaluar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, cuya estructura se presenta a continuación.

### a. Estructura general

**Figura 18**

*Estructura de la auditoría*



*Nota.* En la figura 18 se presentan la estructura establecida para la realización de la auditoría

## **b. Explicación del aporte**

### ***2.2.1. Archivo permanente – Información de la empresa***

Prepacking SSC se considera una empresa la cual en sus inicios se denominaba empresa Transnacional “PREPAC”, ubicada principalmente en Francia. Esta empresa decidió incursionar en el continente americano, y particularmente en Sudamérica desde el año 2010, llegando al Ecuador, para convertirse en una importante empresa que brinda soporte al desarrollo y crecimiento a diversas industrias.

## **2.3. Objeto social**

La empresa se especializa en la creación de rollos de polietileno de baja densidad para el avance automáticos de la leche entra, siendo un envase flexible, económico, elaborado con materias primas de alta calidad

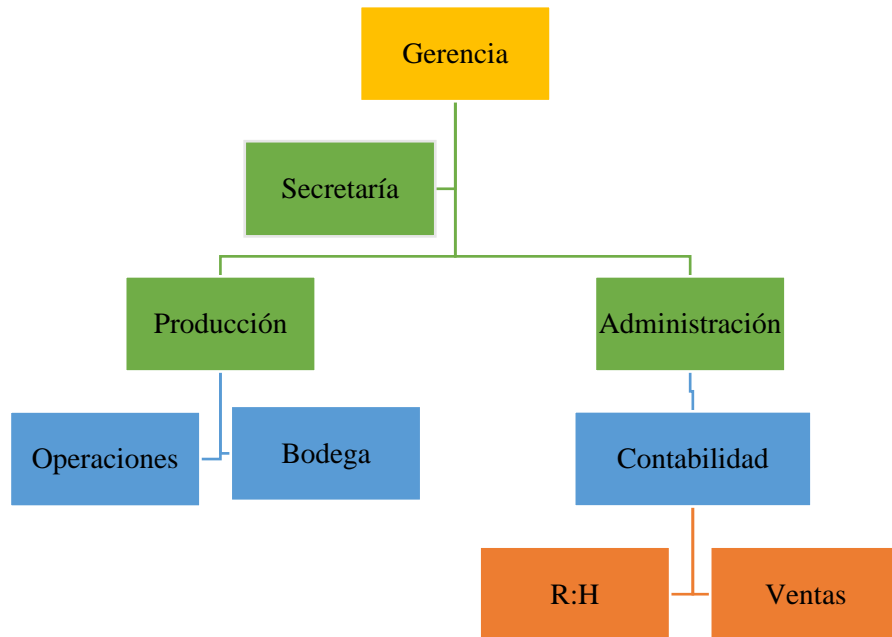
### ***2.3.1. Características de la empresa***

La empresa está conformada por 3 socios capitalistas, quien direcciona la estructura operacional y estructura de la entidad, el capital de la entidad está dividido por participaciones iguales, cuenta con la implantación de quipo tecnológica de última generación, la cual le permite generar productos de alta calidad.

Cuenta con las oficinas matriz en la ciudad de Quito, se centra legalmente registra en la Superintendencia de Compañías, por lo que se encuentra obligada a cumplir con las normas y reglamentos tributarios establecidos por el ente regulador, la Estructura Organizacional de la empresa se presenta a continuación.

**Figura 19.**

*Organigrama Estructural*



*Nota.* En la figura 19 se presenta la estructura organizacional de la empresa.

La empresa no cuenta con una estructura organizacional definida, pero según se muestra en el gráfico anterior esta es la forma como se organiza el trabajo operativo y comercial.

### **Estrategias y valores**

- Proporcionar servicios y productos de calidad a precio justo que cumplan con las necesidades de los clientes

### **Valores**

- Responsabilidad
- Innovación
- Compromiso
- Honestidad

- Liderazgo
- Trabajo en equipo

### 2.3.2. Proceso de planificación de la auditoría tributaria

Seguidamente se presenta el índice de planificación de la auditoría tributaria

**Tabla 16**

*Índice de planificación*

| <b>APL 1</b> | <b>Administración de la Auditoría</b>                           |
|--------------|---|
| 1            | Contrato de Servicios   |
| 2            | Propuesta de Técnica  |
| 3            | Distribución del Trabajo  |
| 4            | Siglas a utilizar por los integrantes del equipo                |
| 5            | Cronograma de Trabajo   |
| 6            | Marcas de Auditoría   |
| 7            | Avances de Trabajo  |
| 8            | Personal del Cliente con quienes debemos coordinar el trabajo   |
| <b>APL 2</b> | <b>Planificación Estratégica</b>                                |
| 1            | Memorándum de Planificación                                     |
| 2            | Conocimiento del Entorno  |
| 3            | Definición de Componentes                                       |
| 4            | Evaluación Preliminar de Riesgos                                |
| 5            | Matriz de Evaluación Preliminar del Riesgo                      |
| 6            | Papeles de trabajo de planificación preliminar                  |
| <b>APL 3</b> | <b>Planificación Específica</b>                                 |
| 1            | Memorándum de planificación específica                          |
| 2            | Evaluación de la Estructura de Control Interno (CCI)            |
| 3            | Matriz de Evaluación y Calificación del Riesgo                  |
| 4            | Plan de Muestreo de la Auditoría                                |
| 5            | Programas específicos de Auditoría                              |
| 6            | Informe sobre la evaluación de la Estructura de Control Interno |

*Nota.* En la tabla 16 se presentan el índice de planificación de la auditoría tributaria.

## **Tiempo de ejecución de la auditoría**

Se estima la realización de este trabajo en un tiempo de 6 semanas desde el 24 de enero al 24 de marzo del 2023 dando un total 336 horas laborables.

## **Metodología del trabajo**

La metodología de la auditoría tiene como fin servir de marco de actuación para que la realización de las diferentes etapas de ejecución se efectúen de forma organizada y sistemática, asegurando el cumplimiento adecuado de los objetivos, así como la veracidad de los resultados.

- Planificación de auditoría
- Evaluación e identificación de riesgos
- Determinación de estrategias de auditoría e identificación de aspectos contables
- Establecer el enfoque planeado.

## **Evaluación de Procesos:**

- Verificar el sistema contable
- Verificar la implantación de sistemas de control
- Evidenciar la eficiencia operativa
- Evaluar los riesgos de control de errores significativos.

## **Procedimientos:**

- Planear los procedimientos sustantivos
- Ejecutar los procesos sustantivos
- Considerar si la evidencias de auditoria es adecuada y eficiente
- Concluir sobre los asuntos de contabilidad

### 2.3.3. Distribución De Trabajo

La realización de las actividades que se ejecutaron en la auditoría se distribuyó de las siguientes maneras.

**Tabla 17**

*Distribución del trabajo*

| Responsable              | Tareas  | Tiempo | Elaborado por |
|--------------------------|---|--------|---------------|
| Planificación preliminar | • Visita preliminar   | 1      | V.A.V.<br>J   |
|                          | • Entrevista al gerente                                     | 1      |               |
|                          | • Elaboración de matrices de control interno                | 6      |               |
|                          | • Elaboración de informe                                    | 6      |               |
| Planificación específica | • Clasificación de la información                           | 3      | V.A.V.<br>J   |
|                          | • Verificación de Estados Contables                         | 4      |               |
|                          | • Verificación mayores                                      | 4      |               |
| Ejecución                | • Verificación de declaración de impuesto renta formularios | 4      | V.A.V.<br>J   |
|                          | • Verificación anexos Transaccionales                       | 4      |               |
|                          | • Verificación declaración IVA                              | 4      |               |
|                          | • Verificación Retención fuente                             | 4      |               |
|                          | • Conciliación tributaria                                   | 6      |               |
|                          | • Conciliación tributaria                                   | 6      |               |
| Total                    | Días  | 47     |               |

*Nota.* La tabla 17 presenta el esquema de la distribución de trabajo.

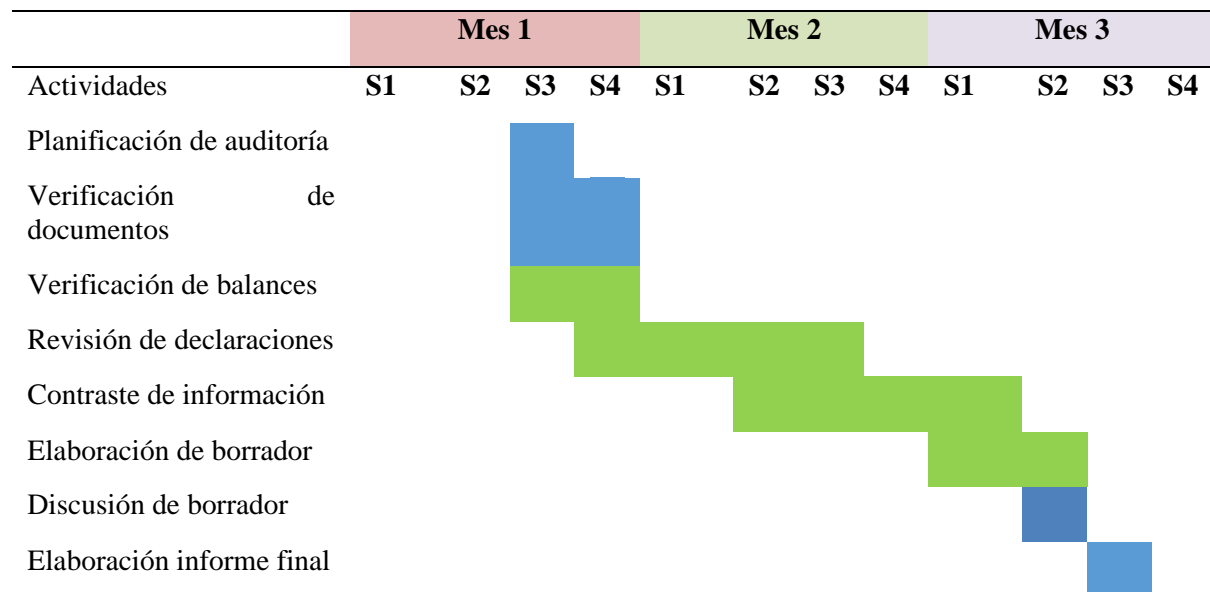


### 2.3.4. Cronograma de trabajo

El cronograma de tiempo de trabajo para la ejecución de la auditoría tributaria se distribuye en la siguiente tabla.

**Tabla 18**

*Cronograma de trabajo*



*Nota.* En la tabla 18 queda plasmado el cronograma de trabajo a seguir.

### **Análisis interno y externo de la empresa**

El análisis interno y externo se efectuar mediante la construcción de una matriz FODA, donde se determina la fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, presentes y que inciden en la operatividad de la misma, mismas que se detallan a continuación.

**Tabla 19**

*Matriz FODA*

| <b>Fortalezas</b>   | <b>Debilidades</b>  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Estrategias de ventas bien establecidas.</li><li>• Conocimiento técnico de calidad en el área</li><li>• Precios competitivos.</li><li>• Ideas innovadoras.</li><li>• Fidelidad a clientes y proveedores</li></ul>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Incumplimiento de las políticas empresariales y tributarias.</li><li>• Ausencia de capacitación en el personal contable</li><li>• Deficiencias en el control de materiales</li><li>• No cuenta con una red de proveedores en el mercado.</li></ul>        |
| <b>Oportunidades</b>  | <b>Amenazas</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Sector empresarial en desarrollo</li><li>• Nuevas inversiones en desarrollo de emprendimientos</li><li>• Apoyo de entidades gubernamentales a pequeños emprendedores</li><li>• Liderazgo y capacidad de gestión administrativa.</li><li>• La estructura organizacional se encuentra en correcto funcionamiento.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Competidores con precios más bajos en el mercado.</li><li>• Reclamo de los clientes al no cumplir con las normas de calidad.</li><li>• Contratación de personal no capacitado.</li><li>• Incremento de impuestos tributarios para las empresas.</li></ul> |

---

*Nota.* La tabla 19 muestra la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

### **2.3.5. Análisis del control interno**

El análisis de control interno de la empresa se efectuó mediante la aplicación de un cuestionario de control interno donde se determinó las falencias que presenta la entidad en los principales procesos operativos y administrativos, cuyos resultados se evidencia a continuación.

**Tabla 20**

*Cuestionario de control interno*

| N | Pregunta   | Respuesta |    |     | Puntuación |        | Observaciones                                       |
|---|--|-----------|----|-----|------------|--------|---|
|   |  | Si        | No | N/A | Obtenida   | Óptima |   |
|   |  |           |    |     |            |        |   |
|   | ¿Dispone la empresa de una base legal?   |           | X  |     | 5          | 0      | No existen manuales ni reglamentos internos         |
|   | ¿La empresa cuenta con asesores tributarios?                                     |           | X  |     | 5          | 0      | Las facturas son llevadas donde el contador externo |
|   | ¿La empresa es contribuyente especial?   |           | X  |     | 5          | 0      | La empresa califica como otros contribuyentes       |
|   | ¿Se incluye un plan de cuentas o códigos individuales para cada impuesto ‘       |           | X  |     | 5          | 0      | Se lleva un plan de cuentas general                 |
|   | ¿Las declaraciones son revisadas por un profesional experto                      |           | X  |     | 5          | 0      |   |
|   | ¿Se han realizado auditorias tributarias a la empresa?                           |           | X  |     | 5          | 0      |   |
|   | ¿Existen establecidos controles para el área tributaria?                         |           | X  |     | 5          | 0      |   |
|   | ¿Se realizan conciliaciones de los valores declarados y los registros contables? |           | X  |     | 5          | 0      |   |

|  |  |  |        |   |   |  |
|--|--|--|--------|---|---|--|
| Los documentos de soporte son archivados en forma correcta |  |  |        | 8 | 0 | Algunos documentos son archivados otros no |
|  |  |  | Suman: | 8 | 0 |  |

*Nota.* En la tabla 20 se presentan las preguntas del cuestionario de control.

### 2.3.6. Análisis de Riesgos de control interno

A continuación, se presta el análisis de la ponderación del riesgo que presenta el control interno

**Donde:**

**CP** = Confianza ponderada

**CT**= Calificación total

**PT**= Ponderación Total

**Fórmula:**

$$CP = \frac{CT}{PT} X 100$$

$$NC = \frac{40}{90} X 100 = 53\%$$

### CONCLUSIÓN;

Observamos a través de un análisis de evaluación de riesgos del componente de control interno, que fue detallado el nivel de confianza es el 53% BAJO - MEDIO y el riesgo

### Programa de auditoría para determinar el nivel de cumplimiento tributario

Objetivos

- Establecer si la base imponible es correcta
- Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias
- Comparará la información presenta y la presentada en los libros de la empresa

### Tabla 21

*Programa de auditoría*

| No. | Procedimientos  | REF P/T | Realizado | Fecha     | Horas  |        |             | Observaciones |
|-----|---|---------|-----------|-----------|--------|--------|-------------|---------------|
|     |   |         |           |           | Planif | Ejecut | Diferencias |               |
| 1   | Verificar el cálculo del IVA sobre la base imponible                                | A-01    | V.A.V.J   | 24/1/2023 | 1      | 1      |             |               |
| 2   | Verificar si se hacen las retenciones en compras de bienes o servicios gravado      | A-02    | V.A.V.J   | 25/1/2023 | 1      | 1      |             |               |
| 3   | Verificar si los porcentajes de retención son los correcto                          | A-03    | V.A.V.J   | 26/1/2023 | 1      | 1      |             |               |
| 4   | Comprobar si los valores de las declaraciones están de acuerdo al registro contable | A-04    | V.A.V.J   | 27/1/2023 | 1      | 1      |             |               |

*Nota.* En la tabla 21 se presenta de forma detallada el programa de auditoría.

### ***2.3.7. Ejecución de la auditoría***

La ejecución la auditoría se efectúa mediante, la aplicación de cuestionario de control interno, análisis e información complementaria, hojas de hallazgo, cédulas analíticas y sumarias, con cuyos resultados se emitirá el informe de auditoría, mismos que se presentan a continuación:

**Tabla 22**  
*Control Interno*

| Cuestionario de control interno del Impuesto al Valor Agregado |  |           |       |     |            |        |   |
|--|--|-----------|-------|-----|------------|--------|---|
| N  | Pregunta   | Respuesta |       |     | Puntuación |        | Observaciones                           |
|  |  | Si        | No    | N/A | Obtenida   | Óptima |   |
| 1  | La empresa cumple con las declaraciones de IVA?                    | X         |       |     | 9          | 10     | Declaración semestral                   |
| 2  | Recibe descuentos de los proveedores                               | X         |       |     | 5          | 10     | No se restan para el IVA                |
| 3  | ¿Los descuentos de los proveedores son contabilizados?             |           | X     |     | 4          | 10     |   |
| 4  | ¿La empresa está obligada a entregar comprobantes de retención?    | X         |       |     | 7          | 10     | Se emite 5 días posteriores a la compra |
| 5  | ¿Existe una persona capacitada que se encargue de retener?         |           | X     |     | 5          | 10     |   |
| 6  | ¿Las fuentes de compras graban IVA 12% y 0%?                       | X         |       |     | 9          | 10     |   |
| 7  | ¿Generan reportes para el control de compras e IVA en compras?     | X         |       |     | 6          | 10     |   |
| 8  | ¿Las compras que efectúan tienen relación con el giro del negocio? | X         |       |     | 8          | 10     |   |
|  |  |           | Suman | 0   | 53         | 80     |   |

*Nota.* En la tabla 22 consta el cuestionario de control para la ejecución de la auditoría.

### Matriz de Evaluación de riesgo específica

**Donde:**

CP = Confianza ponderada

CT= Calificación total

**PT= Ponderación total**

**Fórmula:**

$$CP = \frac{CT}{PT} X 100$$

$$NC = \frac{53}{80} X 100 = 53\%$$

## **CONCLUSIÓN**

Observamos a través de un análisis de evaluación de riesgos del componente IVA, que fue detallado el nivel de confianza es el 66% BAJO - MEDIO y el riesgo de control que es de 34 % ALTO - MEDIO BAJO

## Hojas de hallazgos

La elaboración de las hojas de hallazgos, se consideró parámetros como el componente, la condición, causa y efecto, incluyendo las respectivas conclusiones y recomendaciones, los resultados se muestran a continuación.

**Tabla 23**

*Hoja de hallazgo*

| COMPONENTE                 | CONDICIÓN  | CRITERIO   | CAUSA  | EFECTO  | CONCLUSIÓN   | RECOMENDACIÓN  |
|----------------------------|--|--|--|---|--|--|
| Impuesto al Valor Agregado | El desconocimiento de las leyes tributarias no permite aplicar el principio de Fiabilidad de información | De la documentación analizada se comprueba la mala aplicación de las tarifas 12% y 0% de IVA en la adquisición de bienes y servicios | La inexperiencia no permite que se aplique los porcentajes considerados para cada activada | La información que envía al SRI es errónea y no refleja la realidad de la empresa | Existen incumpliendo de las norma y principios tributarios debido a la falta de conocimiento en el proceso | Al Gerente, establecer mayor control y capacitación en temas tributarios |
| Impuesto al Valor Agregado | La empresa no resguarda y mantiene los documentos fuente en un lugar                                     | Fueron revisados los documentos fuente y conciliados con los registros contables y las declaraciones hallando                        | Existen facturas sin desglose de IVA y no todas son registradas contablemente,             | Diferencias en las declaraciones presentadas al SRI                               | No se cumple con el valor razonable de la información que se presenta                                      | Contador. Llevar un adecuado control de la información documentada de    |

*Nota.* En la tabla 23 queda plasmada la hoja de hallazgos bajo la consideración de distintos parámetros y sus respectivas conclusiones.



## **Comentario y recomendaciones de la estructura de control interno**

### **Problema 1**

Declaraciones tardías en relación al pago de las retenciones del Impuesto en la fuente en varios meses de presente años

Las declaraciones de los formularios 103 debían haber sido realizadas máximo hasta el 12 de cada mes. Según el art.49 literal 2 de la ley de Régimen Tributario Interno.

### **Recomendaciones**

Realizar las declaraciones según el noveno dígito del RUC de la empresa

### **Problema 2**

Falta de organización en los archivos relacionados con la documentación de la información tributaria

### **Recomendación**

Organizar y archivar la documentación en orden cronológico, a fin de optimizar el control de los mismos.

### **Problema 3**

Inexistencia de un manual de funciones que direcciona las actividades a cumplir cada trabajador en relación al control tributario

## Cuadros Y Análisis De Cálculo De Impuestos, Gastos Y Deducibles

**Tabla 24**

*Mayor de IVA en compras*

| Mes        | Declaraciones |     |       | Mayor    |     |       | Según documentos |     |       | Diferencia |
|------------|---------------|-----|-------|----------|-----|-------|------------------|-----|-------|------------|
|            | 12%           | 0 % | RIS E | 12%      | 0 % | RIS E | 12%              | 0 % | RIS E |            |
| Enero      | ↗6,8          | 0   | 0     | 12       | 0   | 0     | 12,5             | 0   | 0     | 5,2        |
| Febrero    | ↗6,17         | 0   | 0     | 13       | 0   | 0     | 13,75            | 0   | 0     | 6,83       |
| Marzo      | ↗266,6        | 0   | 0     | 355      | 0   | 0     | 169              | 0   | 0     | 88,4       |
| Abril      | ↗13,7         | 0   | 0     | 15       | 0   | 0     | 15,7             | 0   | 0     | 1,3        |
| Mayo       | ↗5,89         | 0   | 0     | 6        | 0   | 0     | 4,6              | 0   | 0     | 0,11       |
| Junio      | ↗182,92       | 0   | 0     | 198,17   | 0   | 0     | 155,67           | 0   | 0     | 15,25      |
| Julio      | ↗1036,89      | 0   | 0     | 1036,89  | 0   | 0     | 956,17           | 0   | 0     | 0          |
| Agosto     | 785,62        | 0   | 0     | 785,62   | 0   | 0     | 568              | 0   | 0     | 0          |
| Septiembre | ↗79,64        | 0   | 0     | 79,64    | 0   | 0     | 60               | 0   | 0     | 0          |
| Octubre    | ↗93,55        | 0   | 0     | 93,55    | 0   | 0     | 45               | 0   | 0     | 0          |
| Noviembre  | ↗693,03       | 0   | 0     | 693,03   | 0   | 0     | 500              | 0   | 0     | 0          |
| Diciembre  | ↗336,03       | 0   | 0     | 336,03   | 0   | 0     | 300              | 0   | 0     | 0          |
| Total      | ↗Σ3506,84     | 0   | 0     | Σ3623,93 | 0   | 0     | Σ2800,39         | 0   | 0     | ✓117,09    |

*Nota.* En la tabla 24 se muestran los valores relacionados con el mayor IVA en compras.

Σ= Sumatoria

✓= verificado

↗= Verificación de documentos de soporte en general

Del análisis de los mayores relacionados con el IVA en compras, se evidencian que existe diferencias entre los valores presentados en los formularios del SRI, con los registros de la empresa.

En cuanto al valor prestado por IVA en ventas se presentó una diferencia entre el valor en libros como en el presentado en los formularios declarados en el SRI

Cuyos datos se muestran en la siguiente tabla

**Tabla 25**

*Mayor de IVA en ventas*

| Mes        | Declaraciones |     |       | Mayor     |     |       | Según documentos |     |       | Diferencia |
|------------|---------------|-----|-------|-----------|-----|-------|------------------|-----|-------|------------|
|            | 12%           | 0 % | RIS E | 12%       | 0 % | RIS E | 12%              | 0 % | RIS E |            |
| Enero      | 0             | 0   | 0     | 6,00      | 0   | 0     | 6                | 0   | 0     | 6,00       |
| Febrero    | 0             | 0   | 0     | 10,00     | 0   | 0     | 10               | 0   | 0     | 10,00      |
| Marzo      | 0             | 0   | 0     | 150,00    | 0   | 0     | 150              | 0   | 0     | 150,00     |
| Abril      | 0             | 0   | 0     | 15,00     | 0   | 0     | 15               | 0   | 0     | 15,00      |
| Mayo       | 0             | 0   | 0     | 6,00      | 0   | 0     | 6                | 0   | 0     | 6          |
| Junio      | ♣543,65       | 0   | 0     | 543,65    | 0   | 0     | ♣543,65          | 0   | 0     | 0          |
| Julio      | 0             | 0   | 0     | 50,00     | 0   | 0     | 50               | 0   | 0     | 50,00      |
| Agosto     | 9703          | 0   | 0     | 9703,00   | 0   | 0     | 9703             | 0   | 0     | 0          |
| Septiembre | ♣8404,23      | 0   | 0     | 8404,23   | 0   | 0     | ♣8404,23         | 0   | 0     | 0          |
| Octubre    | 701,93        | 0   | 0     | 701,93    | 0   | 0     | ♣701,93          | 0   | 0     | 0          |
| Noviembre  | 0             | 0   | 0     | 40,00     | 0   | 0     | 40               | 0   | 0     | 40,00      |
| Diciembre  | 0             | 0   | 0     | 12,00     | 0   | 0     | 12               | 0   | 0     | 12,00      |
| Total      | Σ19352,81     | 0   | 0     | Σ19641,81 | 0   | 0     | Σ19641,81        | 0   | 0     | ✓ 289      |

*Nota.* En la tabla 25 con el mayor IVA en ventas.

Σ= Sumatoria

✓= verificado

♣= Verificación de documentos de soporte en general

### 2.3.8. Cálculo de los gasto deducibles y no deducibles

El valor de los gastos deducibles y no deducibles generados por la operatividad tanto en los salarios como en los gastos de alimentación y viáticos de la empresa se prestan a continuación.

**Tabla 26**

#### *Gastos deducibles*

|                                   | Salario            | Aporte Patronal      |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------|
| <b>Sueldos y Salarios mensual</b> | 46.376,10          |                      |
| Horas extras                      | 0,00               |                      |
| Bono                              | 0,00               |                      |
|                                   | <b>46.376,10</b>   | <b>₱ \$ 5.634,70</b> |
| XII sueldo                        | 257,83             |                      |
| XIV Sueldo                        | 2.250,00           |                      |
| TOTAL, NÓMINA                     | <b>Σ 48.883,93</b> |                      |
| APORTE PATRONAL                   | 3.000,00           |                      |
| NÚMERO DE EMPLEADOS               | 5                  |                      |
| DIFERENCIA                        | 2.634,70           |                      |
| <b>GASTO NO DEDUCIBLE</b>         | <b>✓ 21.684,74</b> |                      |

*Nota.* En la tabla 26 se muestran los gastos deducibles de la empresa.

Σ= Sumatoria

✓= verificado

₱= Verificación de documentos de soporte en general

Del total, del valor de los salarios del personal de la empresa se genera un gasto no deducible de \$21.684,74.

### 2.8.9. Conciliación tributaria

A continuación, se presenta el cálculo de la conciliación tributaria efectuada a la empresa, dentro del periodo de análisis 2022.

**Tabla 27**

*Conciliación tributaria*

|   | <b>GASTOS DEDUCIBLES</b> | <b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b> |
|---|--------------------------|-----------------------------|
| <b>DEPRECIACIONES</b>                                   |                          | 2973,96                     |
| <b>GASTO ADICIONAL DE NÓMINAS</b>                       | 9275,22                  | 2662,39                     |
| <b>GASTOS DE GESTIÓN</b>                                | 450,00                   | 0,00                        |
| <b>CUENTAS INCOBRABLES</b>                              | 1555,00                  | 400,00                      |
| <b>TOTAL</b>  | 11280,22                 | 6036,35                     |
| (=) Utilidad contable                                   | 23.879,44                |                             |
| (-) Participación trabajadores                          | 3.581,92                 |                             |
| (=) Neto  | 20.297,52                |                             |
| (-) Ingresos exentos(.)                                 | 750,00                   |                             |
| (+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos (+) | 6,90                     |                             |
| (+) 15% ingresos exentos (+)                            | 112,50                   |                             |
| (+) Gastos no deducibles                                | 6.036,35                 |                             |
| (+) Diferencias temporales (+) (impuestos diferidos)    | 6.036,35                 |                             |
|   | 31.739,63                |                             |
| (=) IMPUESTO A LA RENTA                                 | <b>7.934,91</b>          |                             |

*Nota.* En la tabla 27 consta la conciliación tributaria.

$\Sigma$ = Sumatoria

✓= verificado

h= Verificación de documentos de soporte en general

---

**Comentario**

Una vez revisado y efecto los cálculos necesarios para la realización de la conciliación tributaria se puede evidenciar que la empresa está, presentando un valor en impuesto renta de \$7.934,91 exenta del pago del Impuesto Renta

---

### Cédula analítica de la conciliación tributaria

Según el cálculo comparativo de las conciliaciones tributarias presentadas en el formulario y contrastadas con los registros contables de la empresa, se pudo conocer que existen diferencias en los valores, mismos que se analizan a continuación.

**Tabla 28**

Cédula analítica

| Año   | DECLARACIONES            |                   |                | MAYOR                    |                    |                   | DIFERENCIA        |                  |
|-------|--------------------------|-------------------|----------------|--------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|------------------|
|       | Utilidad antes impuestos | Utilidad gravable | Impuesto renta | Utilidad antes impuestos | Utilidad gravable  | Impuesto renta    |                   |                  |
| 2022  | 81,75                    | 69,49             | 15,29          | 23.879,44                | 31.739,63          | 7.934,91          | <b>31.670,14</b>  | <b>7.919,62</b>  |
| Total | <b>Σ 81,75</b>           | <b>Σ 69,49</b>    | <b>Σ 15,29</b> | <b>Σ 23.879,44</b>       | <b>Σ 31.739,63</b> | <b>Σ 7.934,91</b> | <b>↯31.775,20</b> | <b>↯7.919,62</b> |

*Nota.* En la tabla 28 se muestra la comparación de la conciliación tributaria.

**Comentario** una vez de haber comparado de los valores declarados del formulario del Impuesto a la Renta con los registros contables de los contribuyentes se evidencia que existe fraude fiscal para evasión de impuesto, cargado gasto personal a gastos operacionales

### Hojas de hallazgos

Del análisis y verificación de la información tributaria se identificó lo siguiente

**Tabla 29**

*Hoja de Hallazgos*

| CONDICIÓN  | CRITERIO   | CAUSA  | EFEECTO  | RECOMENDACIÓN  |
|--|--|--|--|--|
| Inexistencia de gasto deducibles y no deducibles en la conciliación tributaria | En la conciliación tributaria deben detallar todos los gastos que no sean deducibles. Como establece el art. 35 numeral 6 del Reglamento de Aplicación de la ley de Régimen Tributario Interno | Falta de control en el gasto generados por la operación de la empresa  | No pago del impuesto a la Renta  | realizar el cálculo de los gastos deducibles y no deducible para la generación del valor del impuesto a la Renta               |
| Diferencias en los valores de los impuestos en el Impuesto a la Renta          | En caso de presentar una declaración con errores podrá realizar una sustitutiva dentro del año siguiente a la presentación de la declaración según el art. 73 del RALRTI                       | Falta de control y comparación de los registros contables y los documentos de soporte de la información tributaria | Diferencias en los valores declarados en el SRI y los libros contables                   | organizar y verificar la información contable con los documentos de soporte para establecer el valor real del pago de impuesto |
| Diferencia en el cálculo del porcentaje de las cuentas incobrables             | Art. 10 Num.11. Se calculó 1% y máximo al 10% de provisión de cuentas incobrables  | Falta de conocimiento de la a aplicación del proceso de control y evaluación de las cuentas incobrables            | Diferencia en los valores correspondientes a las cuentas de provisión de los incobrables | Verificar el porcentaje de cálculo establecido por el ente regulador para el control de las cuentas incobrables                |



*Nota.* En la tabla 29 constan los hallazgos de la auditoría.

### **c. Estrategias y/o técnicas**

En el desarrollo de la auditoría tributaria a la empresa se aplicó técnicas y procedimientos de auditoría iniciado desde los programas de trabajo, elaboración de papeles de trabajo, cédulas analíticas y sumarios, para la obtención de los datos necesario para examinar el nivel de cumplimiento tributario se realizó una revisión bibliográfica, mediante la observación directa, cuyos datos fueron contrastados con los resultados generados en la aplicación de la encuesta al personal responsable del área contable y tributaria.

Los resultados recabados con la auditoría tributaria permitieron proponer un programa de planificación tributaria que integre los cálculos de los valores deducibles y no deducibles tanto de los gastos administrativos, como de los operativos de la empresa, a fin de minimizar la carga tributaria, relacionada con el pago del impuesto a la renta, mediante la cual se fortalecerá la toma de decisiones.

## **2.4. Validación de la propuesta**

La validación de la propuesta se dio por medio del método de criterios de tres especialistas, los cuales se seleccionaron mediante el análisis del perfil acorde al siguiente criterio.

- Formación académica en carreras afines al proyecto,
- Experiencia académica o laboral

### ***2.4.1. Descripción del perfil de los validadores***

**Tabla 30**

*Perfil de validadores*

| N | Años de experiencia | Título académico                 | Cargo   |
|---|---------------------|----------------------------------|---|
| 1 | 20 años             | Ing. en contabilidad y auditoría | Auditor independiente                                     |
| 2 | 25                  | Dr. en contabilidad y auditoría  | Gerente propietario de una asesoría contable y tributaria |
| 3 | 15                  | Ing. en contabilidad y auditoría | Auditor independiente                                     |

*Nota.* En la tabla 30 se muestra el perfil del validador.

Mediante la validación se prevé el cumplimiento de los siguientes objetivos

- Verificar la metodología aplicada en la investigación
- Aprobar los resultados de las conclusiones y recomendaciones
- Redefinir los enfoques de ciertos el método desarrollado según la experiencia laboral del tema
- Aprobar conclusiones y recomendaciones
- Redefinir enfoques de ciertos elementos desarrollados según la experiencia.

### **Criterios de validación**

Los criterios seleccionados para la verificación de los instrumentos de recolección y análisis de datos se detallan a continuación.

- Impacto
- Aplicabilidad
- Confiabilidad
- Factibilidad

- Pertinencia
- Calidad técnica

La calificación se poderos en cinco puntos posibles dados para el cumplimiento del criterio; se otorga un punto si se observa un cumplimiento mínimo. Por otro lado, se han determinado los niveles de significación y representatividad, donde los más relevantes corresponden a los niveles más altos.

#### **2.4.2. Resultados de la validación de los instrumentos**

**Tabla 31.**  
*Resultados de validación del instrumento*

| Criterio          | Ni de acuerdo ni en De acuerdo<br>desacuerdo | Totalmente de<br>acuerdo |
|-------------------|--|--------------------------|
| Impacto           |  | 3                        |
| Aplicabilidad     |  | 3                        |
| Conceptualización |  | 3                        |
| Calidad técnica   | 3  |                          |
| Factibilidad      |  | 3                        |
| Pertinencia       |  | 3                        |

*Nota:* En la tabla 31 se prestan los resultados de validación del instrumento

Según se evidencia, los evaluadores consideraron estar totalmente de acuerdo con la factibilidad, pertinencia y aplicabilidad de los instrumentos

## **2.5. Matriz de articulación de la propuesta**

En la presente matriz se establece los métodos, estrategias, tecnologías y teorías descritas para la realización de la auditoría tributaria.

**Tabla 32***Matriz de articulación*

| <b>EJES O PARTES PRINCIPALES</b> | <b>SUSTENTO TEÓRICO</b>                          | <b>SUSTENTO METODOLÓGICO</b>   | <b>ESTRATEGIAS / TÉCNICAS</b>  | <b>DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS</b>  | <b>INSTRUMENTOS APLICADOS</b>                     |
|----------------------------------|--|--|--|---|---|
| Planificación                    | Aplicación de normativas contables y tributarias | Levantamiento de la información documental y complementaria relacionada a los aspectos tributarios, para evidenciar las causas y efectos del incumpliendo tributario | Entrevistar a funcionarios responsables de la ejecución del proceso de control y registro de la información contable y tributaria. | Comparación de la información registrada en los formularios declarados en el SRI y la información contenida en los libros contables de la empresa | Encuestas, observación, revisión documental, etc. |

|           |  |  |   |   |   |
|-----------|--|--|---|---|---|
| Ejecución | Aplicación de normativas contables y tributarias | Clasificación y análisis de los gastos más significativos                    | Revisión de los registros contables relacionados con control de nómina y gastos administrativos | Determinación de los costos y gasto deducibles y no deducibles                      | Verificación documental de la información impresa de la entidad |
| Informe   | Aplicación de normativas contables y tributarias | Análisis de los incentivos y beneficios a los que se puede acoger la entidad | Cálculo de la conciliación tributaria del impuesto a la renta                                   | Inclusión de los beneficios tributarios en el cálculo de la conciliación tributaria | Revisión documental y análisis de los resultados                |

*Nota.* En la tabla 32 se muestra la matriz de articulación de la investigación, delimitando los ejes temáticos, instrumentos y resultado generados.

## CONCLUSIONES

Mediante la revisión bibliográfica se estableció los principales fundamentos teóricos de acuerdo a las necesidades y requerimiento relacionado con las actividades de la empresa en el proceso tributario que aplica y otros que se debería incluir en el mismo, para que el cumplimiento de obligaciones fiscales no solo se oportuno, sino más bien eficiente y verificable que facilite la toma de decisiones.

Una vez conocida la forma del funcionamiento a la empresa y su estructura organizacional, se puede identificar la existencia de varios aspectos a considerar en relación al pago de las obligaciones impuestas por el Estado demostrando falencias tanto en el tiempo como en los montos declarados en los formularios, los cuales al ser confrontados con los registros contables evidencias serias inconsistencias

De igual manera una vez ejecutado las técnicas y métodos de auditoría se observó que no existe un adecuado control del orden y organización de la información económica completaría del impuesto, lo que ha generado falta de consistencia en la información contable y tributaria, poniendo en riesgo de multas y sanciones económicas a la empresa, debido a errores en la presentación de las declaraciones la administración tributaria.

A través de la validación de la fiabilidad de la ejecución de la auditoría, se constató, que existe diferencias considerables en el cálculo de la conciliación tributaria dado que no se considera los gastos deducibles y no deducibles para poder establecer el monto real de la utilidad gravable por lo que existe diferencias entre el valor declarado con el valor contrastado en los libros contables.



## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda a los directores administrativos de la empresa realizar un programa de capacitación para todos los trabajadores responsables del área financiera y contable en normas y procedimientos tributarios, a fin de actualizar su conocimiento en las normas y reglamentos tributarios.

Se recomienda al contador encargado del proceso de control registro de la información contable, que clasifique y ordene la información documental antes de preparar el cálculo de los estados financieros, así como también, la correspondiente comprobación con los registros contables existentes en los libros de la empresa.

Se recomienda, realizar una planificación tributaria para que la empresa pueda acceder a los incentivos y beneficios tributarios que el ente regulador del Estado establece para las entidades del sector, logrando minimizar la carga tributaria anual que paga por impuesto renta, logrando incrementar con ello la rentabilidad de la misma

## BIBLIOGRAFÍA

Bravo, M., Bravo, S., y López, J. (2018). Importancia de la auditoría de gestión en las organizaciones. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-15. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/05/auditoria-gestion-organizaciones.html>

Carrasco, J. (2020). *Auditoría tributaria para la empresa comercial Auto Repuestos Parra C., ubicado en el sur de D.M. de Quito periodo 2018*. [Tesis de Grado, Universidad Tecnológica Israel]. <http://repositorio.uisrael.edu.ec/bitstream/47000/2494/1/UISRAEL-EC-CPA-378.242-2020-002.pdf>

Chicaiza, M. (2019). *Desarrollo de estrategias basadas en la cultura tributaria para el cumplimiento oportuno de las obligaciones en la empresa PROMEDICAL*. Quito, Pichincha, Ecuador: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL.

Cuenca, T. (2017). *Análisis de la importancia del principio de legalidad tributaria en el sistema tributario ecuatoriano*. Machala: Universidad Técnica de Machala.

Espín, M., y Espín, P. (2016). *Auditoría tributaria para la empresa Calzacuba Cía. Ltda., provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014*. [Tesis de Grado, Universidad Técnica de Cotopaxi]. <https://1library.co/document/download/zpdg0drz?page=1>

Flores, C. (2021). *Auditoría tributaria a la empresa Wicercon Constructora Cía. Ltda., de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2018 – 2019*. [Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/16505/1/82T01194.pdf>

Flórez, M., Cabrera, R., y Londoño, C. (2019). Prácticas contables y tributarias que adoptan los pequeños negocios en Colombia. *Via Inveniendi et Iudicandi*, 14(1), 207-223.

Gaitan, L. (2017). *Auditoría Tributaria (ERFAF)*. Fondo Editorial Areandino. <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1317/Auditor%C3%ADa%20tributaria%20%28ERFAF%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gamboa, R., Jiménez, L., y Vargas, J. (2019). *Auditoría y Revisoría Fiscal*. Ecoe Ediciones.

Guevara, C. (2018). *Auditoría Tributaria*. [Tesis de Grado, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana]. [https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/6106/Cristel\\_Informe\\_Titulo\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/6106/Cristel_Informe_Titulo_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Primera Edición ed.). McGraw-Hill/Interamericana Editores. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)

Lara, E., Brucil, G., y Saráuz, V. (2019). *Auditoría Financiera*. Edición Digital. [https://issuu.com/utnuniversidad/docs/ebook\\_auditoria\\_financiera](https://issuu.com/utnuniversidad/docs/ebook_auditoria_financiera)

López, K. (2019). *Auditoría tributaria*. [Tesis de Grado, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana]. [https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/5768/Keydi\\_examen\\_titulo\\_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/5768/Keydi_examen_titulo_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Lozano, R. (2018). La auditoría y los Niveles de Evasión Tributaria. *Quipukamayoc*, 25(49), 51-57. <https://doi.org/https://doi.org/10.15381/quipu.v25i49.14279>

Manrique, J. (2019). *INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA* (Primera edición digital, octubre 2019 ed.). Chimbote, Perú. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/>

Méndez, C. (2020). *Metodología de la investigación: Diseño y desarrollo del proceso de investigación en ciencias empresariales* (5 ed.). Alpha Editorial. <https://books.google.com.ec/books?id=pc16EAAAQBAJ&pg=PA150&dq=muestreo+no+probabilistico+metodologia+de+la+investigacion&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiMtd73lZr5AhWLkWoFHZ9gAX0Q6AF6BAgFEAI#v=onepage&q=muestreo%20no%20probabilistico%20metodologia%20de%20la%20inves>

Montero, G. (2021). *Auditoría tributaria en la empresa Soldaduras Ambato de la provincia de Tungurahua en el cantón Ambato del período 2019*. [Tesis de Grado, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32652/1/T4981i.pdf>

Mora, E. (2021). *Auditoría Tributaria al Comercial “Mi Mercadito” Del Cantón El Triunfo, Año 2019*. [Tesis de Grado, Universidad Católica del Ecuador]. <https://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/ucacue/9810/1/TESIS%20UCACUE.pdf>

Ordoñez, E. (2020). LICENCIADO EN CONTABILIDAD PÚBLICA Y AUDITORÍA . *AUDITORÍA TRIBUTARIA PARA DETERMINAR CONTINGENCIA TRIBUTARIA DEL AÑO 2018 EN LA COMPAÑÍA “CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. CEDAL”*. Quito, Pichincha, Ecuador: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL.

Salto, M. (2018). El delito tributario en Ecuador. *Revista Empresaria*, 43-47.

Servicio de Rentas Internas . (2020). *Control Tributario* . Ecuador : SRI.

Valdivieso, A. (2021). *Auditoría tributaria a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Esperanza, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2019*. [Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/16426/1/82T01135.pdf>

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### FORMATO DE ENCUESTA

Instrucciones:

\*Responder con honestidad las preguntas planteadas.

\*Marque con una X la respuesta correspondiente.

1: ¿Considera usted que las normas y leyes son aplicadas apropiadamente para preparar la información tributaria y contable?

Sí

No

2: ¿El establecimiento y declaración de impuestos de Prepacking SCC se encuentran efectuados adecuadamente por un experto en temas tributarios?

Sí

No

3: ¿Las declaraciones de los impuestos son presentadas en el tiempo que la Administración Tributaria dictamina?

Sí

No

4: ¿Considera usted que el control interno aplicado en el departamento de contabilidad de Prepacking SCC es apropiado para que las obligaciones tributarias se cumplan?

Sí

No

5: ¿La empresa Prepacking SCC recibe notificaciones o avisos debido a algún incumplimiento tributario por medio del Servicio de Rentas Internas?

Sí

No

6: ¿Piensa usted que los empleados del departamento contable de la empresa Prepacking SCC están cualificados para efectuar sus funciones de forma apropiada?

Sí

No

7: ¿Considera usted que en la empresa Prepacking SCC se capacita a los empleados acerca de las reformas y cambios en las normas que controlan los tributos?

Sí

No

8: ¿El personal de la empresa Prepacking SCC posee el conocimiento acerca de las multas y sanciones que se le pueden imponer debido al incumplimiento de las obligaciones tributarias?

Sí

No

9: ¿Considera usted que existen diferencias entre la información que está registrada en las declaraciones y libros contables mostrados al Servicio de Rentas Internas?

Sí

No

10: ¿Considera usted que la aplicación de una auditoría tributaria a la empresa Prepacking SCC aportará a la definición del grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Sí

No

11: ¿Los empleados de la empresa Prepacking SCC que se encarga del manejo contable y tributario posee el conocimiento exacto sobre las funciones que tiene que ejecutar en sus

cargos

Sí

No

12: ¿En la empresa Prepacking SCC se efectúan informes de cumplimiento tributario para regular de forma apropiada las actividades con el Servicio de Rentas Internas?

Sí

No

13: ¿En la empresa Prepacking SCC se ha efectuado previamente alguna auditoría tributaria?

Sí

No

14: ¿La ejecución de una auditoría tributaria en la empresa Prepacking SCC aportará en la adquisición de información oportuna, veraz y razonable en los estados financieros?

Sí

No

## **ANEXO 2**

### **FORMATO DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL CONTADOR DE LA EMPRESA**

#### **Entrevista al contador de la empresa Prepacking SCC**

1. ¿Piensa usted que los conocimientos que posee se encuentran acorde al puesto de trabajo que ejerce?
2. ¿Cuáles son las funciones más relevantes que ejerce en la empresa?
3. ¿En la empresa se emplea un sistema informático para el manejo y control de la información financiera y contable?
4. ¿La empresa dispone de algún plan de cuentas que se encuentra estructurado apropiadamente?
5. ¿Qué obligaciones tributarias debe cumplir la empresa?
6. ¿Cuál es la persona encargada de realizar la elaboración, liquidación y culminación de las declaraciones de los impuestos?
7. ¿Cuál normativa emplea la empresa para sustentar las declaraciones de impuestos?
8. ¿La empresa cumple con sus obligaciones tributarias en el plazo estipulado por la normativa legal?
9. ¿La empresa lleva un registro de forma cronológica en un archivo físico sobre las declaraciones efectuadas y de los anexos que se presentan?